

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5939
CELEBRADA EL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5949 DEL JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2015



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5928 y 5929	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de comisiones permanentes	16
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	65
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de la Dirección	69
6. JURAMENTACIÓN. Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora del Consejo Universitario	73

Acta de la **sesión N.º 5939, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves quince de octubre de dos mil quince.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; M.Sc. Carlos Araya Leandro, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Madeline Soto Paniagua y Sr. Federico Blanco Gamboa, sector estudiantil, y Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

Ausente, con permiso: M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5928, ordinaria, del miércoles 16 de setiembre de 2015, y N.º 5929, ordinaria, del jueves 17 de setiembre de 2015.
2. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
3. Informes de coordinaciones de las Comisiones Permanentes, correspondientes al periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.
4. Informe de la Dirección del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.
5. Juramentación de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora del Consejo Universitario, por el periodo del 16 de octubre de 2015 al 15 de octubre de 2016.

EL DR. JORGE MURILLO refiere que, por costumbre, durante su gestión, se ha procedido a aprobar la agenda. Aclara que reglamentariamente no corresponde hacerlo; esto, porque es el director, en coordinación con el rector y los miembros, quien define los puntos que serán conocidos en cada sesión.

Desconoce si los presentes han dirigido un órgano colegiado, quienes lo han hecho conocen que no se estila aprobar la agenda; al igual que ninguna Asamblea de Escuela lo hace. En los casos en que existe discrepancia se presenta una moción, ya sea para ampliar la agenda, eliminar un punto o, bien, modificar el orden del día. Dice que hoy no hizo ese cambio, porque considero que no tenía sentido hacerlo al final. Solo deseaba hacer la aclaración.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5928, del 16 de setiembre de 2015, y 5929, del 17 de setiembre de 2015, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5928

EL DR. JORGE MURILLO al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del acta N.º 5928, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5929

EL DR. JORGE MURILLO al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del acta N.º 5929, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5928 y 5929, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: José Daniel Zamora Mejías, Róger Martínez Castillo, Susana Morales Uribe, Pablo Agüero Barrantes, Laura Monturiol Gross, Carlomagno Araya Alpizar e Isabel Avendaño Flores.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **José Daniel Zamora Mejías**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, entra la Srta. Madeline Soto. ****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Róger Martínez Castillo**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Desea conocer el contenido de la carta de apoyo de la unidad académica.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que la carta de apoyo la suscribe la señora Marjorie Jiménez Castro, directora. Aclara que el profesor Róger Martínez trabaja $\frac{1}{4}$ de tiempo en Formación Docente y $\frac{3}{4}$ de tiempo en la Sede Regional del Pacífico. Además, hay un oficio del señor Claudio Vargas Fallas, director *a.í.*, de la Escuela de Formación Docente.

Señala que la carta dirigida al Dr. Henning Jensen es suscrita por el señor Claudio Vargas, debido a que la ponencia es relacionada con la participación en el $\frac{1}{4}$ de tiempo en Formación Docente.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da lectura a la carta de la unidad académica, que a la letra dice:

En relación a la solicitud de la actividad Taller Internacional de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible materias curriculares y proyectos de aprendizaje. El servicio de educación para la salud con destino a la ciudad de Matanzas donde participará el profesor Róger Martínez Castillo en la calidad de ponente con el tema Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible; además, impartirá dos charlas con los temas aplicaciones diversas de la aplicación ambiental y apuntes para una educación crítica.

El Dr. Martínez es profesor de la Escuela de Formación Docente donde labora en propiedad en el curso de Repertorio de Educación Ambiental desde hace más de once años cumpliendo una labor meritoria en un curso que se llena de matrícula siempre y de mucha importancia para la Escuela y la Facultad como es el tema pedagogía y ambiente.

Como lo señala el Dr. Amado Lorenzo Hernández Barrenechea, coordinador del evento en una carta emitida el 2 de enero de 2015 al estar muy interesado en que el Dr. Martínez se integre al comité organizador internacional latinoamericano de Educación Ambiental lo que es muy importante para la Institución.

Además, el Dr. Martínez es un docente que escribe continuamente en esta área transdisciplinaria en diversas revistas nacionales e internacionales y periódicamente se ha invitado al extranjero por su valioso aporte al tema de la educación ambiental, tal y como fue en su momento Argentina, Nicaragua, España y México por lo que su pertinencia es muy evidente.

Por otro lado, este tipo de eventos contribuyen al desarrollo científico y en su labor académica en la Institución siendo de gran importancia y relevancia para el docente en particular y la misma Universidad en general puesto que enriquece y fortalece sus conocimientos sobre estrategias, procedimientos y alternativas de educación ambiental, también le permite comparar los aspectos de carácter filosófico, psicológico, pedagógico, sociológico y político que plantean en la actualidad en otros países en la educación ambiental.

También es importante el intercambio de experiencias sobre el desarrollo curricular de la Educación Ambiental que bien se podría aplicar en diversas comunidades mediante la capacitación ambiental en el país al servicio de la sociedad.

Por eso en la Escuela de Formación Docente consideramos apoyarlo totalmente en este tipo de actividades e instamos a las autoridades superiores también a ayudarlo.

Cordialmente,

Claudio Vargas

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Susana Morales Uribe**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero; agrega que supone que la señora Susana Morales es del Posgrado en Odontología. Cede la palabra al Dr. William Brenes.

EL DR. WILLIAM BRENES aclara que el término estomatología viene de stomadeum, que es boca; entonces, el término correcto es estomatología y no odontología. Agrega que en muchos países se ha hecho la corrección.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que lo entiende porque en griego boca se dice stoma; entonces, estomatología es el estudio de todo lo relacionado con la boca. Pide a la Dra. Yamileth Angulo que se refiera a lo del nombramiento.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO explica que la señora Susana Morales tiene un nombramiento de $\frac{1}{8}$ en la Facultad de Odontología y $\frac{3}{8}$ de tiempo en el SEP; además, tiene nueve años y cinco meses de ser interina. El nombramiento es de medio tiempo.

EL DR. JORGE MURILLO indica que el levantamiento del requisito es porque ya recibió ayuda este año.

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Pablo Agüero Barrantes**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Laura Monturiol Gross**. Indica que consultó con la señora Laura Monturiol para conocer qué cubría el monto de inscripción, dado que era alto. La señora Monturiol aclaró que la inscripción contempla el hospedaje; por esa razón, solicitó en el otro rubro la alimentación.

Agrega que la ponencia que presentará corresponde a parte del trabajo de doctorado y el que fue evaluado para otorgarle el Premio Nacional de Ciencia.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlomagno Araya Alpízar**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Desea saber si el señor Carlomagno Araya va a presentar una ponencia o no. Lo pregunta, porque queda claro cuál es el tipo de participación. Desconoce si eso se explicita en la solicitud.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que el señor Carlomagno Araya lo colocó de esa manera en el sistema, pero en la carta menciona que la ponencia se llama: "Diagnóstico de modelos de clases latentes en tablas con frecuencias pequeñas o nulas. Efecto de sumar a las frecuencias de los patrones de respuestas". Además, la ponencia se aceptó para ser presentada en el Congreso Gallego de Estadística.

EL DR. JORGE MURILLO considera, a su juicio, que las vacaciones deberían de ser el 21 de octubre de 2015, que no hay ninguna actividad, pero no los días 19 y 20 de octubre de 2015, que son los días en que viaja. Tampoco debe sacar vacaciones el 26 de octubre de 2015 que es el día que regresa.

Piensa que el permiso con goce de salario debería ser fraccionado; por ejemplo, si el profesor Araya viaja los días 19 y 20 de octubre de 2015, el permiso debería indicar que se le otorga permiso con goce de salario los días 19 y 20 de octubre de 2015, así como del 22 al 24 de octubre de 2015, con el fin de que quede cubierto por el seguro, ya que si se aplica esa política, no lo cubre el seguro en el viaje, lo cual podría generar problemas para la Universidad, porque en caso de que suceda una eventualidad, tanto el profesor como la familia, podrían argumentar que andaba en un viaje de la Universidad y no de vacaciones. Le parece que eso debe corregirse.

Opina que eso se hace por comodidad para que el permiso sea por un periodo continuo, aunque no existe impedimento reglamentario de que el permiso sea discontinuo; es decir, que se apruebe el permiso con goce de salario los días 19 y 20 de octubre de 2015, después los días 22 y 24 de octubre de 2015, y el 21 de octubre de 2015 de vacaciones. Insiste en que ese es un tema que debe evaluarse, por lo de las pólizas.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que siempre le ha preocupado lo de las pólizas y los permisos. Explica que, a veces, las personas disponen de unos días para irse no porque quieren estar en el lugar, sino porque el hacerlo otro día resulta más caro el pasaje; por ejemplo, si se viaja el sábado, el precio es mayor que si se viaja un viernes o viceversa; entonces, al comparar los precios deciden viajar antes; incluso, muchos cubren esos gastos como aporte personal. Estima que ese es un aspecto que debe evaluarse.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si se incluyó el nombre de la ponencia.

****A las nueve horas y seis minutos, entra el Sr. Federico Blanco. ****

LADRA. YAMILETHANGULO responde al Dr. Jorge Murillo que la ponencia se llama “Diagnóstico de Modelos de clases latentes en tablas con frecuencias pequeñas o nulas: Efecto de sumar a las frecuencias de los patrones de respuestas una constante”.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Isabel Avendaño Flores**. Señala que la Rectoría solicita a la señora Isabel Avendaño aclarar la participación como universitaria, debido a que se trata del Instituto Panamericano de Historia; además de que es para asistir a una reunión de un consejo directivo. Seguidamente, da lectura a la nota que, a la letra dice:

Estimada Marlene:

Reciban un cordial saludo. De conformidad con nuestra conversación telefónica quisiera ampliar la solicitud de viáticos para Cartagena de Indias.

Ciertamente, mi posición en la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia es de presidente y es producto de un acuerdo ejecutivo; sin embargo, esa honrosa designación surge a raíz de mi posición como directora de la Escuela.

Por primera vez el puesto está siendo ocupado por alguien de la UCR y por vez primera también, por alguien de Geografía y por una mujer. El Instituto tiene cuatro campos de acción Cartografía, Historia, Geofísica y Geografía.

También, es un hecho de que mi designación fue realizada por el señor presidente de la República; no obstante, subyace la preocupación por una vinculación inminentemente académica.

En este viaje tengo como propósito presentar tres proyectos que vinculan dos o tres países para la consecución de fondos para el año 2016, a saber hacia una historiografía literaria comparada de ambas Américas para el siglo XIX proyecto a cargo de la Dra. Lilliana Weinberg y contraparte de Costa Rica la Dra. Ruth Cubillo de la Escuela de Filología.

El exilio republicano español en Costa Rica, Cuba y México bajo la responsabilidad del lector José Francisco Mejía Flores del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y como contraparte en Costa Rica el Dr. David Díaz Arias historiador de la Universidad de Costa Rica y el curso Taller denominado a la enseñanza la geografía por medio de mapas táctiles y materiales didáctico multisensoriales y participa la magistra Alejandra Coll Escanilla, directora del Centro de Cartografía Táctil de CESAT de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Dra. Pilar Correa Silva y cartógrafo Enrique Pérez de Prada ambos investigadores del CESAT, la magistra Teresa Barrientos Guzmán, directora de la Escuela Especial Jean Ban y el Dr. Fernando Tino Silva, director de la Escuela de Geografía del Departamento de Geografía de la Universidad de Chile a llevarse a cabo en la Universidad de Costa Rica con miras a invitar funcionarios de instituciones académicas centroamericanas.

Este viaje también tiene como objetivo apoyar la creación de una Cátedra Unesco sobre patrimonio cultural que desde hace unos meses está formulando la Dra. Guiselle Chang, docente investigadora de la Escuela de Antropología UCR Cátedra que el Dr. Henning Jensen verá más adelante tras adjuntarse cartas de instituciones u organizaciones.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO enfatiza que en todas las bitácoras de las solicitudes de apoyo financiero se puede distinguir que continúa primando el principio de la procrastinación por parte de la Rectoría; es decir, sigue quedando para el final el envío de las solicitudes para su aprobación en el Consejo Universitario, pese a que en varios de los casos han sido enviadas con suficiente antelación; por ejemplo, la solicitud del señor José Daniel Zamora Mejía, aprobada por la Dirección de la Sede el 21 de setiembre, mientras que en la Rectoría su aprobación fue hasta el 9 de octubre de 2015, o sea, 20 días después; de igual forma, sucede con la solicitud del señor Róger Castillo, aprobada el 18 de setiembre por la M.Sc. Alejandrina Mata y en la Rectoría, el 7 de octubre de 2015; es decir, 22 días después. En el caso de la profesora de Odontología, que la ingresa el 28 de setiembre de 2015, es aprobada por la Rectoría el 8 de octubre de 2015. Con esto da la impresión de que se privilegian a las personas que presentan las solicitudes al límite, pues el trámite que reciben es ágil, mientras que a la gente que las envía con tiempo, se le hace esperar.

En ese sentido, ha recibido quejas de personas de la comunidad universitaria que alegan que presentan con mucho tiempo de antelación la solicitud y se les hace esperar, lo cual genera que suban los precios de los pasajes, además de que no se tiene la certeza de si se va a viajar o no. Solicita, respetuosamente, al Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, prestar más atención a lo planteado, con el fin de que las cosas puedan mejorar.

Relata que hace dos semanas llenó una solicitud de viáticos y, a la fecha, ni siquiera se ha subido cuando, en principio lo que tenía que hacer la Rectoría era simplemente revisarla. Agrega que, a la luz de esto, considera que el Consejo Universitario va a tener que tomar un acuerdo, todavía no tiene claro si como una propuesta de miembro que podría presentar él.

Recuerda que cuando el Dr. Henning Jensen solicitó al Centro de Informática que se incluyeran las solicitudes de los miembros del Consejo Universitario dentro del sistema, él (Dr. Jorge Murillo) envió un oficio señalando que no procedía, a lo que el Dr. Henning Jensen respondió que el procedimiento para los miembros era solo una revisión presupuestaria; sin embargo, en el caso del M.Sc. Eliécer Ureña y en el suyo personal no se trata de revisión presupuestaria, sino de una revisión y aprobación de la Rectoría, lo dice, porque aparece en el cuadro como aprobado por la Rectoría cuando, por reglamento, no debe ser aprobado por dicha instancia, dado que las solicitudes de los miembros son aprobadas por el Órgano Colegiado; no son ratificadas, sino aprobadas por el Órgano Colegiado.

Insiste en que al ver casos de solicitudes presentadas con tiempo o como la suya que permanece dos semanas en la Rectoría, pese a que solo requiere de una revisión presupuestaria, lo más probable es que sea elevada el Consejo Universitario una semana previa al viaje, lo que significa que hay que correr y pedir a los funcionarios de la Oficina de Administración Financiera (OAF) que agilicen el trámite. Dice que muchos funcionarios tienen que pasar por ese camino, no solo en su caso.

Reitera que este es un tema que debe evaluarse, porque, si ese es el procedimiento de la Rectoría, se puede proponer que las solicitudes de los miembros se vuelvan a presentar impresas y se remitan al Consejo Universitario directamente, como tradicionalmente se había venido haciendo, dado que, de esa forma, el trámite sería más ágil; además, estarían actuando conforme al reglamento.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que lo señalado por el Dr. Jorge Murillo es un tema que está retomando la Comisión de Política Académica, dada la propuesta del nuevo reglamento de apoyo de viajes al exterior.

Destaca que lo que respecta al retraso que se da en el trámite de las solicitudes de apoyo financiero por parte de Rectoría, fue manifestado en la sesión N.º 5784, del 12 de diciembre de 2013, en la que se tomaron acuerdos, así como la decisión de realizar una revisión integral del Reglamento para la Asignación de Recursos, para que se incorporaran las propuestas de modificación que se han venido señalando.

Posteriormente, da lectura acuerdo 3, que a la letra dice:

En aras de mejorar la gestión de estos trámites institucionales, solicitar a la Rectoría:

3.1 Tramitar las solicitudes que ingresan a Rectoría con la mayor celeridad y según orden de llegada o presentación de solicitantes; de tal manera que se dé prioridad y pronta respuesta a quienes han tramitado su solicitud con suficiente antelación, lo que redundaría en mayor eficiencia y equidad en el trámite, a la vez que disminuiría costos institucionales innecesarios en la compra de pasajes aéreos más onerosos.

Enfatiza que ese es un acuerdo del Consejo Universitario que se está incumpliendo, pues la problemática ha sido señalada muchas veces; no obstante, continúa presentándose. Reitera que ese es un acuerdo que se está incumpliendo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO explica que han insistido en el atraso que reciben las solicitudes en la Rectoría; lo que sucede es que cuando envían solicitudes donde la fecha del viaje es cercana, se trata de no perjudicar al funcionario. El procedimiento que sigue es revisar si la persona hizo la solicitud con tiempo; en esos casos se busca que la burocracia administrativa no afecte a las personas, sino que tengan la posibilidad de viajar. Por esa razón se tramita la solicitud.

Comenta que se recibió una solicitud de apoyo financiero de una persona que viajaba al día siguiente, pensó en pasarla *ad referendum* porque no daba tiempo. En este caso, la persona se demoró mucho llenando los papeles; incluso, no tenía ni siquiera el tiempo determinado, por lo que no fue posible hacer nada.

Indica que pidió a la persona que justificara por qué se había demorado tanto en llenar la solicitud, lo que le indicó fue que se encontraba de vacaciones y, en el lugar donde se encontraba, no podía enviar nada. Reitera que, en este caso en particular, no se pudo resolver nada. La idea es no perjudicar a las personas. Reconoce que se continúan enviando las solicitudes con muy poco tiempo.

Añade que la Comisión ha evaluado extender más el tiempo; es decir, que las personas presenten la solicitud con más de diez días de antelación, aunque ese no es el fondo del problema, ya que hay gente que las ha presentado dos o tres meses antes; significa que el envío a destiempo al Consejo Universitario no es responsabilidad de los interesados, sino de los encargados en la Rectoría.

EL DR. JORGE MURILLO entiende que no deben perjudicar a las personas, pero tampoco a los que presentan con tiempo la solicitud, porque parece que se castiga presentar las solicitudes con tiempo. Esto, a veces, les provoca otros problemas, pues si viene una solicitud contratiempo y necesitan una aclaración o modificación, no se puede hacer, porque ya no tienen tiempo de pedir que se resuelva nada. Cree que lo que efectuará hoy, en su último día, es volver a enviar un recordatorio sobre lo que leyó la Dra. Meoño, como parte de esta preocupación.

LA DRA. RITA MEOÑO piensa que también deberían resolver el otro tema, que supuestamente se iba a resolver con solo bajar y volver a subir la solicitud, que le parece un paso innecesario; por lo tanto, debería corregirse, porque no procede reglamentariamente; además, la propuesta de reglamento que viene tampoco lo contemplará.

EL DR. JORGE MURILLO explica que lo han hecho por tratar de que quede constancia en el sistema, pero si el asunto se vuelve complicado, simplemente proceden reglamentariamente en el Órgano Colegiado; es decir, presentarlo directamente al plenario para su aprobación, y ya no habría tanto problema.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JOSE DANIEL ZAMORA MEJIAS SEDE REG. OCC. DOCENCIA	DOCENTE INTERINO (1) Tiempo Laborado 1 año y 10 meses su nombramiento rige del 09-03-2015 hasta 31-12-2015	MONTEREY, CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 28 al 31 de octubre,2015 ITINERARIO: Del 27 de octubre al 2 de noviembre,2015 Permiso: Del 26 de octubre al 2 de noviembre, 2015	FUNDEVI Proyectos #2843-01 Pasaje Aéreo \$623.00 Aporte personal Transporte Terrestre , \$100.00 Visa, \$160.00 Impuestos de Salida \$27.00 Total: \$910.00	Inscripción, \$150.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$845.00 Total aprobado \$995.00
<p>Actividad en la que participará: IX Taller Internacional “La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible”. “Materias curriculares y proyectos de aprendizaje al servicio de la educación para la salud”.</p> <p>Organiza: Universidad y la Facultad de Ciencias Pedagógicas</p> <p>Justificación: Fue invitado a ser miembro de la Comisión Latinoamericana de Educación Ambiental</p> <p>Tipo de participación: Ponencia titulada: La Educación ambiental para el desarrollo sustentable.</p> <p>Bitácora de la solicitud: Aprobado por Director: 20/08/2015 Aprobado por Decano: 20/08/2015 Revisado por Rectoría: 04/09/2015 Revisado por Rectoría: 04/09/2015 Aprobado por Director: 17/09/2015 Aprobado por Decano: 18/09/2015 Revisado por Rectoría: 07/10/2015 Aprobado por Rectoría: 08/10/2015</p>					

#2					
País que Visitó	Actividad			Fechas	Sesión
Esteli, Managua y Jinotepe	Intercambio de experiencias sobre el desarrollo del turismo UNAN-Nicaragua y SP-UCR			28/09/2015 al 02/10/2015	508
SUSANA MORALES URIBE	DOCENTE INTERINO (3)	SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 22 al 28 de octubre, 2015	Aporte personal Pasaje Aéreo , \$258.77	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00
SIST. ESTUDIOS DE POST-GRADO	Ver recuadro #2		ITINERARIO: Del 22 al 28 de octubre, 2015	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00	Total aprobado \$1,000.00
			Permiso: Del 22 al 28 de octubre, 2015	Impuestos de Salida \$29.00	
				Total: \$787.77	
Actividad en la que participará: Actividades de trabajo académico con integrantes del cuerpo docente del Posgrado de Estomatología Pediátrica					
Organiza: Facultad de Estomatología de la Universidad de San Luis Potosí					
Justificación: En esta oportunidad, recibió una invitación como profesora invitada para participar dentro de las actividades de trabajo académico con integrantes del cuerpo docente del Posgrado de Estomatología Pediátrica, de la Facultad de Estomatología de la Universidad de San Luis Potosí, esto es, dar seguimiento con la colaboración que iniciaron en el mes de abril del presente año, específicamente en la área de la investigación y empezar a establecer una estrecha relación que pueda permitirnos realizar intercambios académicos con estudiantes del Posgrado en Odontopediatria y así, fortalecer la formación de los profesionales en odontopediatria de la Universidad de Costa Rica.					
Tipo de participación: Participación en las actividades como profesora invitada					
Bitácora de la solicitud:					
Aprobado por Director: 28/09/2015					
Aprobado por Director: 07/10/2015					
Revisado por Rectoría: 08/10/2015					
Aprobado por Rectoría: 11/10/2015					
#2					
País que Visitó	Actividad			Fechas	Sesión
Seattle	68th Annual Session of American Academy of Pediatric Dentistry			Del 20/05/2015 al 24/05/2015	470
PABLO AGUERO BARRANTES	ADMINISTRAT. PROFESIONAL C	CONNECTICUT ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 26 al 28 de octubre, 2015		Fondo Restringido # 1519 Pasaje Aéreo, \$919.13
LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR			ITINERARIO: Del 25 al 01 de noviembre, 2015		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$988.80
			Permiso: Del 25 al 28 de octubre, 2015		Total Aprobado por Rectoría: \$1,907.93
			Vacaciones: 29 y 30 de octubre, 2015		

<p>Actividad en la que participará: Taller de movimiento en puentes de pesaje</p> <p>Organiza: Connecticut Department of Transportation / University of Connecticut</p> <p>Justificación: Como resultado de este taller se podrán adquirir conocimientos sobre las aplicaciones prácticas de la instrumentación de puentes y además, sobre la línea de investigación del BWIM, las cual es del interés de la Unidad de Puentes para su eventual implementación en Costa Rica. Los temas que se presentarán en el taller van a ser de mucho provecho para los investigadores del proyecto de monitoreo en estructuras de puentes de la Unidad de Puentes del LanammeUCR. El taller va a cubrir los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar tecnologías emergentes e innovadoras de BWIM y sus aplicaciones en puentes carreteros. • Identificar los restos en la implementación del BWIM • Explorar cómo los sistemas de BWIM y los registros resultantes pueden ser utilizados en el diseño y administración de infraestructura vial, permisos de vehículos sobrecargados, capacidad de carga de puentes, planificación, entre otros. • Facilitar la colaboración entre la comunidad investigadora de BWIM a través de la investigación y aplicación de las tecnologías de BWIM. <p>Tipo de participación: Se presentará el trabajo que se ha realizado en la Unidad de Puentes en el tema de Monitoreo de Puentes, haciendo presentaciones magistrales. Visita a la Universidad de Connecticut.</p> <p>Bitácora de la solicitud:</p> <p>Aprobado por Director: 02/10/2015 Presupuesto Aprobado: 08/10/2015 Aprobado por Director: 08/10/2015 Revisado por Rectoría: 08/10/2015 Aprobado por Rectoría: 08/10/2015</p>					
LAURA MONTURIOL GROSS	DOCENTE INVITADO	EDIMBURGO, ESCOCIA	ACTIVIDAD: Del 26 al 29 de octubre,2015	Aporte personal Impuestos de Salida , \$29.00 Total: \$29.00	Pasaje Aéreo, \$1,830.00 Inscripción, \$965.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$600.00 Total Aprobado \$3,395.00
INST. CLODOMIRO PICADO			ITINERARIO: Del 24 al 30 de octubre,2015	Permiso: Del 24 al 30 de octubre,2015	
<p>Actividad en la que participará: Organelle Crosstalk in Membrane Dynamics and Cell Signalling</p> <p>Organiza: The Biochemical Society</p> <p>Justificación: Este congreso tratará temas sobre mecanismos de regulación celular, con énfasis en señalización celular, entre ellas la señalización dada por calcio, y vías de tráfico de membranas, como el caso de las vías endocíticas, así como el análisis de imágenes sub-celulares y la dinámica de distintas organelas. Nuestro grupo de trabajo en el Instituto Clodomiro Picado trabaja con la fosfolipasa C de Clostridium perfringens, el principal factor de virulencia en gangrena gaseosa en humanos. Esta toxina bacteriana actúa activando diferentes vías de señalización intracelular, entre ellas el calcio intracelular, y además es endocitada para ejercer daño celular, por lo que los temas abordados son de relevancia para la obtención de contactos internacionales en el tema y el aprendizaje de nuevas técnicas expuestas. El Dr. Alberto Alape Girón, Director del Instituto Clodomiro Picado, indica que, en esta actividad se tratarán temas sobre mecanismos de regulación celular, con énfasis en señalización celular, entre ellas la señalización dada por calcio y vías de tráfico de membranas, como el caso de las vías endocíticas, así como el análisis de imágenes subcelulares y la dinámica de distintas organelas. Este evento reúne a expertos mundiales en el tema.</p> <p>Tipo de participación: Ponencia titulada: Clostridium perfringens phospholipase C induced cytotoxicity requires activation of a MEK-NFkB signaling pathway along with calcium signaling and PKC activation.</p>					

Bitácora de la solicitud: Aprobado por Director: 02/10/2015 Aprobado por Decano: 05/10/2015 Revisado por Rectoría: 07/10/2015 Aprobado por Rectoría: 08/10/2015					
CARLOMAGNO ARAYA ALPIZAR, SEDE REG. OCC. DOCENCIA	DOCENTE CATEDRÁTICO (4,3) Ver recuadro #2	LUGO, ESPAÑA	ACTIVIDAD: Del 22 al 24 de octubre, 2015 ITINERARIO: Del 19 al 26 de octubre, 2015 Permiso: Del 22 al 24 de octubre, 2015 Vacaciones: 19,20,21 y 26 de octubre, 2015	Aporte personal Inscripción , \$70.00 Transporte Terrestre \$100.00 Impuestos de Salida , \$30.00 Total: \$200.00	Pasaje Aéreo, \$1,304.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$740.00 Total Aprobado \$2,044.00
Actividad en la que participará: XII Congreso Gallego de Estadística e Investigación de Operaciones					
Organiza: Universidad de Santiago de Compostela					
Justificación: Le brindará la posibilidad de exponer a los expertos internacionales los resultados sobre el tema y a la vez, tener una retroalimentación en el campo de la estadística, que permita trasmitirla en la docencia universitaria y la investigación.					
Tipo de participación: Podrá exponer resultados de sus investigaciones en el diagnóstico de modelos de clases latentes y presentará la ponencia “Diagnóstico de modelos de clases latentes en tablas con frecuencias pequeñas o nulas: efecto de sumar a las frecuencias de los patrones de respuestas, una constante”.					
Bitácora de la solicitud: Aprobado por Director: 22/09/2015 Aprobado por Director: 30/09/2015 Aprobado por Director: 06/10/2015 Revisado por Rectoría: 08/10/2015 Aprobado por Rectoría: 08/10/2015 #2					
País que Visitó	Actividad			Fechas	Sesión
Navarra	XXXV Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa IX Jornadas de Estadística Pública			26/05/2015 al 29/05/2015	5883
ISABEL AVENDAÑO FLORES ESCUELA DE GEOGRAFIA	DOCENTE CATEDRÁTICO (3) Ver recuadro #2	CARTAGENA, COLOMBIA	ACTIVIDAD: del 27 al 30 de octubre, 2015 ITINERARIO: Del 25 al 31 de octubre, 2015 Permiso: Del 27 al 31 de octubre, 2015 Vacaciones: 26 de octubre, 2015	Instituto Panamericano de Geografía e Historia Pasaje Aéreo \$580.00 Total: \$580.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$700.00 Total aprobado \$700.00

Actividad en la que participará: 46ta Reunión del Consejo Directivo y Taller para Directivos del Instituto Panamericano de Historia y Geografía.

Organiza: Instituto Panamericano de Historia y Geografía

Justificación: Esta reunión está dirigida a la presidencia de las secciones nacionales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Se verán aspectos científicos, financieros y administrativos propios del IPGH, se desarrollará un Taller para directivos donde se analizarán los efectos del mundo globalizado y de la sociedad de la información en relación con las actividades de nuestra competencia, teniendo en cuenta para ello las experiencias de Europa y otras regiones. Además se conocerán y aprobarán asuntos técnicos, incluida la ejecución de Resoluciones de la 20 Asamblea General y las relaciones con la Organización de Estados Americanos, informes de los Presidentes de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, y aprobación de los proyectos y publicaciones para el 2016. En este último, hay tres proyectos presentados por investigadores de la Universidad de Costa Rica (escuela de Geografía, Historia y Filología). Los asuntos de esta Reunión impactarán las actividades en materia cartográfica, geodésica, geográfica y geofísica en el continente americano, y por ende las actividades futuras en Costa Rica en esas áreas, por lo cual nuestro país no debe abstraerse de participar en dicha reunión para estar al corriente y discusión de lo que se acuerde.

Tipo de participación: Presentación de proyectos : 1) Hacia una historiografía literaria comparadas con ambas Américas para el siglo XIX. 2) El exilio republicano español en Costa Rica, Cuba y México. 3) La enseñanza de la geografía a través de mapas táctiles y material didáctico multisensorial.

Bitácora de la solicitud:

Aprobado por Decano: 17/09/2015

Aprobado por Director: 17/09/2015

Aprobado por Decano: 02/10/2015

Aprobado por Director: 02/10/2015

Revisado por Rectoría: 13/10/2015

Aprobado por Rectoría: 13/10/2015

#2

País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Paris	Taller del Eje 3 del Laboratorio Mixto Internacional MESO	22/06/2015 al 26/06/2015	478

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

Los coordinadores de comisiones permanentes presentan los informes correspondientes al periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

EL DR. JORGE MURILLO informa que el M.Sc. Ureña, como no se encuentra, le solicitó presentar el informe en otra sesión, ante lo cual le respondió que, evidentemente, tendría que hacerlo así, porque no puede ser de otra manera.

Indica que tienen dos posibilidades para la presentación de los respectivos informes: lo hacen en un orden lineal o los coordinadores se van ofreciendo para realizar la presentación. Seguidamente, cede la palabra al M.Sc. Briceño, quien fue el primero en presentar el informe.

Comisión de Asuntos Jurídicos

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expone, como coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el informe, que a la letra dice:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46 del Reglamento del Consejo Universitario, el cual define que (...) en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión, se presentan a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos en el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

La Comisión de Asuntos Jurídicos está integrada por el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador, la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez y el Ing. José Francisco Aguilar Pereira.

Se contó, además, con la participación de la Mag. Rocío Marín Arguedas, subjefa de la Oficina Jurídica; Licda. Gréttel Castro Céspedes y Lic. Rafael Jiménez Ramos, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

El M.Sc. DANIEL BRICEÑO manifiesta que esto ha permitido que logren avanzar bastante rápido en un inusual número de apelaciones que han tenido este año, en contra de calificaciones otorgadas en régimen académico.

Continúa con la exposición del dictamen.

Esta Comisión ha continuado con su filosofía de trabajo en equipo, permitiendo con ello la participación de todos los miembros de la Institución que se relacionen con los casos que están en la mesa de discusión, con el fin de invitarlos y brindarles la oportunidad de interactuar con la Comisión para oír sus criterios en relación con los asuntos o temas tratados.

A continuación se presenta un cuadro-resumen con el total de casos que ingresaron y fueron atendidos por la Comisión de Asuntos Jurídicos:

Cuadro N.º 1
Comisión de Asuntos Jurídicos
Periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015

Pendientes de años anteriores	5
Ingresados	15
TOTAL	20
Atendidos o cumplidos	12
Pendientes	8

El M.Sc. DANIEL BRICEÑO informa que recientemente vieron dos casos en plenario, el del profesor Zacarías Pereira Vega y de Marcela Echandi Gurdían; entonces, esos se sumarían a los atendidos.

Continúa con la exposición del dictamen.

Seguidamente se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2015.

Cuadro N.º 2
Casos pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos
al 30 de setiembre de 2015

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad
1	08/05/2015	Dictaminar sobre la conveniencia institucional de contar con una "serie gerencial" en la Universidad de Costa Rica	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Se está analizando en Comisión

2	07/08/2015	Recurso interpuesto por el profesor Víctor Schmidt Díaz, de la Escuela de Ingeniería Civil, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico al artículo de su autoría: "Determinación de parámetro VS30 usando métodos FK y SPAC en la bahía de Cádiz (sur de España)".	Rafael Jiménez	Francisco Ramos	Se está a la espera de que el Centro de Evaluación Académica retrotraiga lo actuado por error en el procedimiento.
3	11/08/2015	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Luis Baudrit Carrillo, de la Facultad de Derecho, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus publicaciones: "La autonomía universitaria en la Constitución Política" y "Lesiones al gobierno y organización universitarios".	Rafael Jiménez	Francisco Ramos	Se está a la espera de que el Centro de Evaluación Académica retrotraiga lo actuado por error en el procedimiento.
4	20/08/2015	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Roberto Rojas Alfaro, de la Sede de Guanacaste, en contra de la calificación N.º 2534-9-2015 y 2549-3-2015, otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus publicaciones.	Gréttel Céspedes	Castro	Se está a la espera de que el Centro de Evaluación Académica retrotraiga lo actuado por error en el procedimiento.
5	03/09/2015	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria que presentó el profesor Zacarías Pereira Vega, de la Facultad de Farmacia.	Gréttel Céspedes	Castro	Listo para verse en plenario
6	03/09/2015	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria que presentó la profesora Marcela Echandi Gurdíán, de la Escuela de Estudios Generales.	Gréttel Céspedes	Castro	Listo para verse en plenario
7	03/09/2015	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de la profesora Viria Ureña Salazar, de la Escuela de Orientación y Educación Especial.	Rafael Jiménez	Francisco Ramos	Se está elaborando el dictamen.
8	03/09/2015	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria que presentó el profesor Esteban Pérez López, de la Sede de Occidente.	Rafael Jiménez	Francisco Ramos	Dictamen listo para enviar a plenario

EL. M.SC. DANIEL BRICEÑO se refiere al primer caso de la tabla anterior. Indica que sobre este tema han realizado tres reuniones, principalmente en el primer semestre, y no han continuado con el análisis de este debido a la serie de recursos que han entrado y los han tenido ocupados. La primera reunión se realizó con los miembros de Comisión ampliada y en las otras dos reuniones han contado con la presencia del director de la Oficina Jurídica, el Dr. Luis Baudrit, para que se refiera o dé su opinión sobre el tema, así como el señor Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor, quien también presentó su opinión. Entonces, están a la espera de una información que solicitaron a otras universidades y retomarán las reuniones, próximamente, para continuar analizando.

Continúa con la exposición del dictamen.

Los casos **cerrados** durante el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015, son los siguientes:

Cuadro N.º 3
Casos atendidos y cerrados
Periodo octubre 2014 - setiembre 2015

	Asunto	Asesor	Cerrado el
1	Recurso de apelación del profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Orlando Arrieta Orozco, en el cual se objeta el puntaje asignado por esa Comisión al trabajo "Estudio comparativo de algoritmos de auto-ajuste de controladores PID. Resultados del concurso 2010-2011 del Grupo de Ingeniería de Control del CEA".	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5848, artículo 6, del 8 de octubre de 2014.
2	Recurso de apelación interpuesto por el profesor Jorge Romero Chacón, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en contra de calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5908, artículo 3, del 16 de junio de 2015.
3	Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Rodolfo Wing Ching-Jones, en contra de la calificación otorgada a siete artículos que forman parte de la obra <i>Uso de raíces y tubérculos en la alimentación animal</i> .	Gréttel Castro Céspedes	Sesión N.º 5860, artículo 3, del 20 de noviembre de 2014.
4	Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio que presentó la profesora Larissa Coto Valdeperas, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en relación con el puntaje asignado a la ponencia Cleta & iPhone in extremis, presentado en el Primer Congreso Centroamericano de Comunicación	Gréttel Castro Céspedes	Sesión N.º 5857, artículo 4, del 11 de noviembre de 2014.
5	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por el profesor Axel Retana Salazar, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico al artículo: "Material descrito para América Latina presente en la Colección Priesner depositada en SencKenberg Museum Frankfurt (SMF)".	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5880, artículo 5, del 12 de marzo de 2015.
6	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Marvin Quesada Quesada, de la Sede Regional de Occidente, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a un artículo de su autoría.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5912, artículo 11, del 2 de julio de 2015.
7	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Víctor Alvarado Dávila, de la Sede de Guanacaste, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a las publicaciones de su autoría: "La Universidad en la mira" y "De la autoconciencia en la dialéctica hegeliana".	Gréttel Castro Céspedes	Sesión N.º 5931, artículo 5, del 22 de setiembre de 2015.
8	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Mónica Salazar Villanea, de la Escuela de Psicología, en relación con el criterio de la Comisión de Régimen Académico de no asignar puntaje a documentos aportados por la docente.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5932, artículo 5, del 24 de setiembre de 2015.
9	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Olga Prieto Cruz, de la Escuela de Sociología, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su artículo: "Familia y adolescencia en Costa Rica. El caso de las familias expulsoras".	Gréttel Castro Céspedes	Sesión N.º 5929, artículo 3, del 17 de setiembre de 2015.
10	Recurso extraordinario de revisión, presentado por la señora Gianella Baltodano Andujo	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5870, artículo 2, del 5 de febrero de 2015.
11	Solicitud de revocatoria del acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión número 4050, artículo 10 del 18 de agosto de 1994. (caso Rambla)	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5860, artículo 2, del 20 de noviembre de 2014.
12	Solicitud extraordinaria de revisión y reconsideración del Sr. Daniel Barrantes Campbell	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 5933, artículo 5 del 29 de setiembre de 2015.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la M.Sc. Briceño por la presentación del informe. Seguidamente, lo somete a discusión.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS felicita al M.Sc. Briceño, porque han trabajado muy bien en la Comisión; todos los casos los revisan en las reuniones y les envían, posteriormente, los dictámenes para que los puedan corregir. Cree que han trabajado muy bien y de manera ágil, de modo que desea dejar patente las felicitaciones por la labor realizada.

LA DRA. YAMILETH ANGULO consulta si los casos que se devuelven al Centro de Evaluación Académica para retrotraerse es por mal procedimiento.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO explica que se debe a un incumplimiento del Reglamento, debido a que cuando el profesor presenta la apelación, el artículo debe ser visto por una comisión de especialistas (recuerda que vieron un caso en plenario, que se devolvió por la misma razón); por lo tanto, la Comisión de Asuntos Jurídicos los devuelve, según el acuerdo del Consejo Universitario, porque, exactamente, incumplen con el Reglamento, y para no traerlos al plenario y que tengan que decidir sobre el tema otra vez, se devuelven.

Agradece a la M.Sc. Vargas el reconocimiento, pero, realmente, estima que es un trabajo en equipo. Agradece a los miembros de la Comisión por todo el apoyo que le dan a esta Comisión. Destaca que deben proceder muy ágilmente con estos casos, porque tienen tiempos definidos para ello.

EL DR. JORGE MURILLO considera que están aclaradas las dudas. Felicita a la Comisión por el trabajo realizado este año. Sabe que existen casos pendientes, pero que están prácticamente listos.

Destaca que debe llamarles la atención lo planteado por el M.Sc. Briceño al inicio, respecto al aumento de casos por reclamos, recursos, por asignación de puntaje. Cree que eso no deben comentarlo ahora, porque es un asunto relacionado con algo más grande, que es la forma en que se califican los trabajos académicos y profesionales de los docentes en la UCR, pero está provocando cierta efervescencia en la Institución.

Recuerda que la carta que ingresó firmada en el programa AV332.org, por doscientos ochenta y algo de profesores, solicitando el cambio de un inciso del Reglamento de Régimen Académico, que se refiere a calificación nada más.

Comenta que si conversan con los profesores en la comunidad universitaria, esa es una de las mayores inquietudes y disconformidades que se presentan; existe un malestar general en la comunidad, con la cuestión de la calificación. Cree que ese es un asunto que, como Consejo Universitario, deben resolver, pues siempre se le acercan y le dicen que es el Consejo Universitario el que debe atender este asunto, porque existe un reglamento.

Comunica que llegó una carta de la señora Elzbieta Malinowski, en la cual la Comisión realiza una propuesta al Consejo de cambio del Reglamento, de manera que tendrán ese insumo.

Comisión de Reglamentos Segunda

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone, como coordinador de la Comisión de Reglamentos Segunda, el informe, que a la letra dice:

“De conformidad con el artículo 46 del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se detallan a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Reglamentos Segunda en el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

Esta Comisión de Reglamentos Segunda está integrada por el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, coordinador; el M.Sc. Eliécer Ureña Prado; el M.Sc. Daniel Briceño Lobo; el Sr. Federico Blanco Gamboa, representante estudiantil, y la Ph.D. Alice Lorena Pérez Sánchez, representante del rector.

Se contó, además, con la participación de la Licda. Tatiana Villalobos, asesora de la Oficina Jurídica; Lic. Gerardo Fonseca Sanabria; Lic. Javier Fernández Lara; Lic. José Rocha Bonilla, la Licda. Marjorie Chavarría y el M.Sc. Mariano Sáenz Vega, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

A continuación se presenta un cuadro - resumen con el total de casos que ingresaron y fueron atendidos por la Comisión de Reglamentos Segunda:

Cuadro N.º 1
Comisión de Reglamentos Segunda
Periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015

Pendientes de años anteriores	42
Ingresados	4
Total	46
(-) Subsumidos	28
TOTAL	18
Atendidos o cumplidos	2
Pendientes 2015	16

En la reunión de Comisión del lunes 2 de febrero de 2015, la Comisión de Reglamentos Segunda definió sus prioridades de trabajo para el periodo febrero-octubre 2015. Esta priorización quedó de la siguiente manera:

Cuadro N.º 2
Priorización de los casos de la Comisión de Reglamentos Segunda

- **Reformas integrales:**

1	Reglamento de Investigación	Asesor: Javier Fernández
2	Reglamento de Vínculo Externo	Asesor: José Rocha
3	Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de la carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual; elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan	Asesor: José Rocha

EL ING. FRANCISCO AGUILAR se refiere a los casos de la tabla anterior.

Caso 1: Señala que este Reglamento ha tenido una atención muy importante este año. Se llevaron a cabo sesiones extraordinarias, para atender la gran cantidad de observaciones que recibió del reglamento que salió a consulta, las cuales han sido resueltas de forma muy sistemática, con el fin de darle seguimiento a cada una de ellas. Se encuentra en una fase final; precisamente, ayer tuvieron una reunión para saldar una observación de la Oficina Jurídica, encomendada a la Comisión, en cuanto a la redacción de un artículo referido al tema de cargas.

Caso 2: Informa que ya cuentan con las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria, de la Oficina Jurídica, y, recientemente, recibieron las observaciones de la Vicerrectoría de Investigación. En este momento, la Comisión está resolviendo cada una de las observaciones y ajustando lo que la Comisión Especial había elaborado. Resume que, más que todo, se están realizando los ajustes correspondientes para que el Reglamento tenga un cuerpo como tal, y se vaya eliminando la estructura de lineamiento.

Caso 3: Explica que se inició una discusión y el M.Sc. Daniel Briceño elaboró una propuesta, para dar una apertura; además, cuentan con una retroalimentación por parte de la Vicerrectoría de Docencia, lo cual ha dado cabida a un tema de vital importancia, para este análisis normativo.

Continúa con la exposición del dictamen.

- **Reformas parciales:**

1	Artículo 14 bis del RAE	Asesor: Gerardo Fonseca
2	Reglamentar el cuarto de tiempo	Asesor: Gerardo Fonseca

EL ING. FRANCISCO AGUILAR se refiere a los casos de la tabla anterior.

Caso 1: Destaca que ya fue analizado por la Comisión y presentado al plenario; en estos momentos se encuentra en consulta; entonces, están a la expectativa de la retroalimentación de la comunidad universitaria para definir este artículo, que tiene que ver con la asistencia obligatoria a los cursos.

Caso 2: Señala que ya se cuenta con una propuesta de reglamento; fue consultado con el Consejo de Sedes Regionales para tomar en cuenta sus consideraciones, sobre todo, por las particularidades y necesidades que, en su momento, han tenido los cuartos de tiempo adicional.

Continúa con la exposición del dictamen.

Pendientes que potencialmente pueden ser de valoración rápida

1	Art 19 del Reglamento del IIA.	Asesor: José Rocha
2	Art 26 del RAE	Asesor: Gerardo Fonseca

EL ING. FRANCISCO AGUILAR se refiere a los casos de la tabla anterior.

Caso 1: Dice que ya fue presentado al plenario y está en proceso de consulta a las unidades de investigación adscritas al Instituto de Investigaciones Agronómicas. Recuerda que ha informado

sobre las prórrogas que el Instituto ha solicitado, para recabar todos los criterios de estas unidades, en cuanto a la modificación del artículo.

Caso 2: Aclara que se refiere al término inconcluso. Se está realizando una consulta, producto de un acuerdo del Consejo Universitario, para ver estadísticas referidas al uso de este término, con el fin de tomar una decisión, sobre todo en la parte del tiempo que se establecerá en este artículo, que es básicamente lo que estaría restando para traerlo al plenario y que tomen una decisión.

Continúa con la exposición del dictamen.

En esta misma reunión de comisión, también se acordó:

- Realizar sesiones extraordinaria para avanzar en el Reglamento de Investigación
- Trasladar el *Reglamento del Consejo Universitario* a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes.

EL ING. FRANCISCO AGUILAR indica que, en la Comisión, dados los casos que tienen, se tomó la decisión de trasladar el Reglamento del Consejo Universitario a la Comisión de Coordinadores de comisiones permanentes. Considera que esa fue una decisión que agiliza y permite encauzar mejor la gestión del Consejo. Este Reglamento, al ser socializado en gran medida por una gran parte de los miembros, tendrá una mayor facilidad en su proceso aprobación en la Comisión de Coordinadores, lo cual es importante.

Continúa con la exposición del dictamen.

Es importante resaltar que un caso que fue analizado ampliamente fue el *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5916, artículo 7, del 11 de agosto de 2015. En esta misma sesión se acordó publicar en consulta la modificación del artículo 57, del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

EL ING. FRANCISCO AGUILAR comenta que este Reglamento tomó gran tiempo, desde del año pasado, en la incorporación de todas las observaciones.

Continúa con la exposición del dictamen.

Esta propuesta nació por solicitud del Dr. Luis Felipe Arauz, exdecano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, que remitió una propuesta para modificar el artículo 4 del Reglamento en mención. Sin embargo, una vez que la comisión analizó esta solicitud, consideró pertinente realizar una modificación integral del reglamento, con el fin de que la norma respondiera a las necesidades de participación estudiantil en el quehacer universitario, lo cual dio como resultado la incorporación de nuevos términos; además, se eliminaron y crearon artículos.

Asimismo, dada la complejidad de algunos casos, esta comisión todavía se encuentra analizando algunas de las prioridades señaladas anteriormente, a saber:

- *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica*, el cual fue publicado en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* N.º 15, del 3 de octubre de 2013. El periodo de consulta venció el 15 de noviembre de 2013, y se recibieron diversas observaciones, entre ellas, de direcciones de centros e institutos, asambleas de escuela del área de salud, la Oficina Jurídica, la Oficina de Contraloría Universitaria, la Vicerrectoría de Investigación, del Tribunal Electoral Universitario e investigadores e investigadoras particulares.

Durante el 2014 y 2015, la Comisión de Reglamentos Segunda efectuó la clasificación de los planteamientos, definió la metodología de abordaje y colocó, dentro de las prioridades de la Comisión, la conclusión de la propuesta de reglamento. Dada la complejidad de este Reglamento, la Comisión acordó realizar sesiones de trabajo extraordinarias para avanzar más eficazmente. Actualmente se encuentra en la etapa final de la redacción del dictamen.

- Por otra parte, la Comisión analizó **la modificación del artículo 14 bis) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil**, por solicitud del Dr. Bernal Herrera, vicerrector de Docencia. Actualmente, esta reforma se encuentra en consulta según acuerdo de la sesión N.º 5931, artículo 4, del 23 de setiembre de 2015.
- También, la Comisión de Reglamentos Segunda analizó el caso *Propuesta de modificación del artículo 19 del Reglamento de Investigaciones Agrícolas*. Esta propuesta fue vista por el Órgano Colegiado en las sesiones N.º 5918, artículo 5, del jueves 13 de agosto de 2015, y N.º 5919, artículo 4, del 18 de agosto de 2015 y se acordó devolver el caso con el fin de que se aclaren las dudas exteriorizadas por el plenario.

En el oficio CRS-CU-15-010, del 1.º de setiembre de 2015, la Comisión de Reglamentos Segunda le solicitó al Dr. Víctor Jiménez García, director del Instituto de Investigaciones Agronómicas, remitir la solicitud a los centros y estaciones experimentales para exteriorizar un pronunciamiento al respecto.

Al día de hoy se está a la espera de ese pronunciamiento.

- El caso denominado: *Revisar la normativa en lo referente al retiro de matrícula (RM)*. En torno a este caso, se solicitó el criterio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con respecto a tres propuestas que le envió la Comisión de Reglamentos Segunda. Se está a la espera de dicha respuesta.
- El caso *Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de la carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual: elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan*. Actualmente el caso está a la espera de ser retomado.

A continuación se presenta una lista de los casos pendientes de la Comisión de Reglamentos Segunda, con el estado actualizado de cada uno de ellos.

	Asunto	Asesor	Estado
1	Análisis de la propuesta de modificación al artículo 40 del Reglamento para la Administración y Control de los Bienes Institucionales de la Universidad de Costa Rica.	Luis Mariano Sáenz Vega	El dictamen sobre dicha modificación fue presentado en la sesión N.º 5927, del 10 de setiembre del 2015 del Consejo Universitario, donde se estudió y se acordó lo siguiente: 1) Solicitar a la Oficina Jurídica su criterio sobre la modificación pretendida. Además de ese criterio general sobre la propuesta, se le solicitó criterio sobre otros aspectos referidos a la potestad de la Administración para aplicar las sanciones ahí establecidas en los casos de pérdida, robo, extravío de los bienes institucionales a cargo de los funcionarios universitarios. 2) Solicitar a la Contraloría Universitaria el criterio sobre la modificación pretendida. La solicitud se realizó el 29 de setiembre y se está a la espera de las respuestas.
2	Análisis de la propuesta de modificación del Reglamento General del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de Estudiantes con Situaciones Calificadas de Salud.	Luis Mariano Sáenz Vega	Esta modificación pretende ampliar los casos tipificados de ayuda financiera en el actual reglamento, de manera que el apoyo financiero a los estudiantes incluya otros casos no tipificados en el artículo 3 de este reglamento. Al día de hoy se está a la espera de conocer la posición de la Oficina de Becas sobre la propuesta de modificación. Se ha conversado con la Licda. Magaly Jiménez, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, quien indicó que pronto enviarán el criterio del caso.

3	Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual: elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan.	José de Jesús Rocha Bonilla	Este caso se comenzó a analizar el día 25 de mayo en la Comisión de Reglamentos Segunda. Posteriormente, la Vicerrectoría de Docencia remitió una propuesta de reglamento en el oficio VD-1874-2015, del 9 de junio, también el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, integrante de esta comisión elaboró un avance reglamentario denominado <i>Reglamento General de Cargas Académicas</i> . Actualmente el caso está a la espera de ser retomado.
4	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 21 del Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico, para que la Comisión Instructora Institucional quede integrada por cinco miembros propietarios	Gerardo Fonseca Sanabria	Pendiente de conocerse en comisión.
5	Analizar la Propuesta de modificación del artículo 19 del Reglamento de Investigaciones Agrícolas.	José de Jesús Rocha Bonilla	Esta modificación está en consulta de los centros y estaciones experimentales que conforman el Instituto de Investigaciones Agronómicas (CRS-CU-15-010, del 1.º de setiembre de 2015).
6	Con base en el acuerdo de este Consejo Universitario, en sesión N.º5395, se solicita incorporar una modificación al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente para regular los nombramientos del personal académico y administrativo de la Universidad de Costa Rica por un cuarto de tiempo adicional a su jornada de tiempo completo en la Institución, tomando como referencia los criterios y propuesta de los articulados descritos en el acuerdo. (2 casos subsumidos)	Gerardo Fonseca Sanabria	Pendiente de ser retomado en comisión. Se realizó una consulta al Conejo de Áreas de sedes regionales. Se recibió la respuesta mediante el oficio CSR-043-2014, del 11 de diciembre de 2014.
7	Conocer la modificación al artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, sugerida por el Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía, y valorar las razones expuestas para decidir si se procede o no con los procedimientos de reforma reglamentaria que dispone el <i>Estatuto Orgánico</i> .	Gerardo Fonseca Sanabria	En el plenario fue devuelto a comisión para ampliar criterios por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
8	Presente una propuesta reglamentaria que regule las becas y permisos para realizar estudios de posgrado en universidades públicas del país.	Gerardo Fonseca Sanabria	Este caso se trasladó a la Comisión de Reglamentos por acuerdo de la sesión N.º 5927, artículo 6, del 10 de setiembre de 2015. Este caso fue subsumido en el pase CR-P-15-002, del 19 de marzo de 2015.
9	Propuesta de reforma integral del Reglamento General del SEP (6 casos subsumidos)	Gerardo Fonseca Sanabria	Pendiente de la resolución de las Comisiones de Política Académica y Estatuto Orgánico respecto a la definición de Programa.

10	Propuesta modificación artículo 4 Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante.	Gerardo Fonseca Sanabria	Aprobado en la sesión N.º 5916, artículo 7, del 11 de agosto de 2015.
11	Reforma al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. (17 casos subsumidos)	Javier Fernández Lara	Pendiente de retomar por parte de la Comisión.
12	Reformulación de los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario. (2 casos subsumidos)	Luis Mariano Sáenz Vega	Subsumido en la propuesta de reforma integral del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de Grado y Posgrado.
13	Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica. (1 caso subsumido)	Javier Fernández Lara	Actualmente se está en la elaboración del dictamen
14	Revisar la norma estipulada y realizar una modificación al texto del artículo 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, a fin de que se incluya cuál es la calificación numérica que deberá otorgársele al estudiante que sobrepase el límite de inasistencia previamente fijado por su unidad académica.	Gerardo Fonseca Sanabria	Está en consulta a la comunidad universitaria según acuerdo de la sesión N.º 5931, artículo 4, del 22 de setiembre de 2015.
15	Revisar la normativa en lo referente al retiro de matrícula (RM), en términos de viabilizar la efectiva implementación de la política 2.3 del III Eje Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación, de las Políticas Institucionales 2016-2020	Marjorie Chavarría Jimenez	Se solicitó el criterio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con respecto a tres propuestas que le envió la Comisión de Reglamentos Segunda.
16	Se traslada el informe de la Comisión Especial sobre el análisis de la redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, para que se analice la modificación al Reglamento para el Vínculo Remunerado con el Sector Externo de la Universidad de Costa Rica y se presente a este Órgano Colegiado a más tardar el 31 de marzo de 2013. Asimismo, incluye la solicitud de que en el proceso de discusión, se considere la posibilidad de invitar, a una sesión, a la Comisión Especial que elaboró dicha propuesta.	José de Jesús Rocha Bonilla	<p>En las reuniones de la Comisión de Reglamentos Segunda de los días 30 de setiembre y 5 de octubre de 2015, se ha estado analizando la propuesta reglamentaria.</p> <p>Se le envió el documento, vía correo electrónico, al Lic. Heiner Agüero, director de Extensión Docente de la Vicerrectoría de Acción Social, para que analice la propuesta de reglamento de vínculo, quien indicó que dicho reglamento se verá en la reunión del Programa de Fomento de la Vinculación Remunerada (PROFOVIR) que es un programa que lo integran la OAF (Unidad de Vínculo Externo), FUNDEVI, VAS, VI y OAICE.</p> <p>También definió también la metodología para el abordaje del reglamento, se hará una revisión total de este y para cada artículo se evaluarán las observaciones de OJ, OCU y VI, más las propias de la CRS, donde se resuelve cada una con un seguimiento similar a llevado a cabo para el reglamento de investigación.</p> <p>Dado que este tema es de seguimiento externo por parte de la Contraloría General de la República, se seguirá una gestión de documentación para cada sesión de la CRS con minutas utilizando una estructura de almacenamiento de archivos mostrada.</p>

EL ING. FRANCISCO AGUILAR se refiere a los casos de la tabla anterior.

Caso 4: Manifiesta que es un caso pequeño, que se puede abordar de forma rápida.

Caso 11: Señala que deben buscar cómo encauzar y claudicar, por lo menos, en lo que tuvieron en el informe de Dirección, de atender la reforma. Indica que es el que posee más casos subsumidos, los cuales deben priorizar, de manera que es un tema que está pendiente y deben retomarlo lo antes posible.

Caso 15: Informa que se han realizado alrededor de cinco sesiones en la Comisión para tener claridad de la dinámica, conocer el fondo y los pormenores que existen detrás de la demanda insatisfecha, asociados al retiro de matrícula.

En estos momentos existen elementos de índole administrativa, que se han señalado y puesto sobre la mesa, así como elementos reglamentarios, que es sobre lo que la Comisión ya posee una propuesta; la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la está analizando, para enviar consideraciones y criterios. Espera que las observaciones sean positivas, porque, de ser así, confeccionarán el dictamen y lo presentarán al plenario.

Expresa su agradecimiento a los miembros de la Comisión de Reglamentos Segunda por su ahínco y la atención a las sesiones extraordinarias, para sacar las tareas; sin embargo, es importante determinar un esquema de priorización, para dinamizar y sacar elementos que se deben atender a la brevedad, para la Universidad .

EL DR. JORGE MURILLO agradece al Ing. Aguilar por la presentación del informe, así como lo felicita como coordinador, y a los miembros de la Comisión de Reglamentos Segunda, por todo el trabajo realizado durante este año.

Indica que realizarán un receso y vuelven a las 10:25 a. m.

*****A las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y veinte minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. *****

EL DR. JORGE MURILLO señala que continúan con la sesión ordinaria. Están en el punto de informes finales de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. Ya dos coordinadores han presentado los informes, de manera que continuarán con el informe de la Comisión de Reglamentos.

Comisión de Reglamentos

LA DRA. YAMILETH ANGULO, coordinadora de la Comisión de Reglamentos, expone el informe, que a la letra dice:

“De conformidad con el artículo 46 del Reglamento del Consejo Universitario, en el cual se establece que (...) en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión, se brindan a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Reglamentos en el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015. Esta Comisión de Reglamentos está integrada por la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, coordinadora; el Sr. Carlos Picado

Morales; el Dr. William Brenes Gómez¹ y la M. Sc. Ruth de la Asunción Romero, representante del rector. La Master Saray Córdoba integró esta comisión los primeros meses del año.

También se contó con la participación del Lic. Francis Mora Ballester, asesor de la Oficina Jurídica, Lic. José Rocha Bonilla, M.Sc. Mariano Sáenz Vega, Lic. Rafael Jiménez Ramos, Lic. Gerardo Fonseca y la Licda. Gréttel Castro Céspedes, quienes son asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

A continuación se presenta un cuadro resumen con el total de casos que se encuentran en la Comisión de Reglamentos considerando los casos subsumidos, los casos nuevos y los casos dictaminados.

Cuadro N.º 1
Comisión de Reglamentos
Periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015

Pendientes de años anteriores	33
Ingresados	9
Total	42
(-) Subsumidos	11
TOTAL	31
Atendidos o cumplidos	3
Pendientes 2015	28

En reunión de la Comisión de Reglamentos del lunes 2 de febrero de 2015, se aprobó el cronograma de trabajo para el periodo febrero-abril 2015, el cual quedó de la siguiente manera:

LA DRA. YAMILETH ANGULO destaca que este cronograma se siguió aprobando para el resto del año, hasta este momento.

Continúa con la exposición del dictamen.

Fecha	Hora	Tema	Asesor
Lunes 2 febrero	9:00 a 10:00	1. Cronograma de Trabajo de comisión febrero-marzo 2. Análisis final de la Propuesta de reglamentación de elecciones. Firma	José Rocha
	10:00 a 11:00	Propuesta reglamentaria de la Sede del Pacífico Organigrama y metodología	Rafael Jiménez
	11:00 a 12:00	Visita de miembros de Junta directiva de JAFAP introducción a la propuesta reglamentaria	Gerardo Fonseca
Lunes 9 febrero	9:00 a 10:00	Propuesta reglamentaria Sede del Pacífico Observaciones y envío a la Sede del Pacífico para que envíen observaciones.	Rafael Jiménez
	10:00 a 12:00	Propuesta de Reglamento de JAFAP Capítulos I y II	Gerardo Fonseca

¹ Sustituye a la M.Sc. Saray Córdoba González, quien fue representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (Fecoprou) ante el Consejo Universitario, hasta el 26 de agosto de 2015.

Lunes 16 de febrero	9:00 a 10:00	Propuesta reglamentaria del control de tabaco	Rafael Jiménez
	10:00 a 12:00	Propuesta reglamentaria de la JAFAP. Capítulo III y IV	Gerardo Fonseca
Lunes 23 de febrero	9:00 a 10:00	Propuesta reglamentaria de control de tabaco	Rafael Jiménez
	10:00 a 12:00	Propuesta reglamentaria de la JAFAP. Capítulo V y VI	Gerardo Fonseca
Lunes 2 de marzo	9:00 a 10:00	Análisis final del dictamen del Reglamento de Control de Tabaco. Firma	Rafael Jiménez
	10:00 a 12:00	Propuesta reglamentaria de la JAFAP. Capítulo VII y VIII	Gerardo Fonseca
Lunes 9 de marzo	9:00 a 10:00	Modificación al reglamento de becas. Observaciones recibidas	Gerardo Fonseca
	10:00 a 12:00	Propuesta reglamentaria de la JAFAP. Capítulo IX y X	Gerardo Fonseca
Lunes 16 de marzo	9:00 a 11:00	Modificación al reglamento de becas.	Gerardo Fonseca
	11:00 a 12:00	Observaciones finales al reglamento de la JAFAP	Gerardo Fonseca
Lunes 23 de marzo	9:00 a 10:00	Análisis final del dictamen del modificación del Reglamento de Becas. Firma	Gerardo Fonseca
	10:00 a 12:00	Análisis de las observaciones de la Sede del Pacífico a su reglamento	Rafael Jiménez
Lunes 30 de marzo	9:00 a 12:00	SEMANA SANTA	
Lunes 6 de abril	9:00 a 12:00	I Taller de Trabajo con la Junta Directiva de la JAFAP	Gerardo Fonseca
Lunes 13 de abril	9:00 a 10:30	Observaciones del Taller para la reglamentación de JAFAP.	Gerardo Fonseca
	10:30 a 12:00	Análisis de las observaciones de la Sede del Pacífico a su reglamento	Rafael Jiménez
Lunes 20 de abril	9:00 a 12:00	II Taller de Trabajo con la Junta Directiva de la JAFAP	Gerardo Fonseca
Lunes 27 de abril	9:00 a 10:00	Análisis final del dictamen del reglamento la Sede del Pacífico. Firma	Rafael Jiménez
	10:00 a 12:00	Observaciones del taller para la reglamentación del JAFAP	Gerardo Fonseca

Sin embargo, debido a la complejidad de los casos que se analizan en esta Comisión, no fue posible cumplir con lo propuesto. No obstante, se avanzó en los siguientes temas:

- **Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica:** A este caso se le ha dado prioridad en la agenda de la Comisión de Reglamentos y se ha trabajado durante todo este año.

Al respecto, la Comisión de Reglamentos tomó la decisión de hacer dos talleres con los miembros de la Junta Directiva de la JAFAP, los cuales se llevaron a cabo en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comunica que el gerente de la Junta, en ese momento, señor Mario Arroyo, les colaboró con los talleres.

Continúa con la exposición del dictamen.

El primer taller se realizó el lunes 6 de abril. En esa ocasión se analizaron los aspectos generales, organización y funciones del Reglamento en mención (capítulos I y II).

El segundo taller se llevó a cabo el lunes 1.º de junio y se analizaron los capítulos III, IV, y V del Reglamento (Aspectos financieros, Operación del Fondo e Inversiones).

También, se realizaron consultas a la Oficina Jurídica, principalmente en lo relativo a la inclusión de beneficiarios, la aplicación de las pólizas y la utilización de los fondos en la cancelación de deudas una vez que la persona afiliada deja de laborar para la Universidad.

Finalmente, se analizaron los capítulos relacionados con los tipos de préstamo (VI, VII, VIII, IX y X) y se incorporaron modificaciones; sin embargo, la Dra. Nadia Ugalde, miembro de Junta Directiva, presentó en comisión una propuesta para reformular dichos capítulos y ajustarlos a las prácticas y políticas aplicadas actualmente por la JAFAP. Considerando lo anterior, la Comisión trabajó esta propuesta y estimó pertinente enviarla a todos los miembros de Junta Directiva de la JAFAP con el objetivo de que cada uno envié las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes. Se está a la espera de estas observaciones para ser retomado en Comisión.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que, con la incorporación de las observaciones de la Junta Directiva, habría que hacer, solamente, un barrido, revisar algunos aspectos pendientes, pero es un reglamento muy largo, de diez capítulos, que han estado trabajando por partes, pero existe una propuesta bastante trabajada.

Continúa con la exposición del dictamen.

Reglamento de la Sede del Pacífico: En su momento se recibió la propuesta inicial, la cual fue retirada por la Sede que argumentó que se le debían realizar modificaciones; una vez que ingresa por segunda vez a la Comisión, se llevó en varias ocasiones para su análisis y discusión y finalmente se elaboró la propuesta final; hoy en día se está en la redacción de los considerandos para pasar a su revisión final, posterior revisión filológica para decidir llevarla al plenario.

LA DRA. YAMILETH ANGULO menciona que la Comisión ya tenía la inquietud de evaluar una estructura general de Sedes y recintos; entonces, trabajaron sobre esa estructura y decidieron modificar un poco la propuesta que la Sede del Pacífico había enviado, por una más acorde a esa estructura general. También, porque la Sede del Pacífico, en su propuesta, propuso incluir una parte de un reglamento existente en la Sede y una parte del *Reglamento de la Sede de Guanacaste*. Entonces, evaluaron todo lo que enviaron.

Agrega que el dictamen está en espera, porque poseen otro caso en la Comisión, que es el *Reglamento General de Sedes y Recintos*. Por orden lógico, debería ser visto primero que el de la Sede del Pacífico; entonces, aunque este caso está prácticamente listo para presentar al plenario, con una propuesta de acuerdo de sacarlo a consulta, han esperado hasta que esté resuelto el caso de sedes y recintos.

Continúa con la exposición del dictamen.

- **Reglamento de Elecciones Universitarias:** La reforma integral del Reglamento de elecciones fue vista en la sesión ordinaria N.º 5879, artículo 3, del 10 de marzo de 2015, el Consejo Universitario acordó publicar en consulta a la comunidad universitaria el *Reglamento de Elecciones Universitarias*.

En La Gaceta Universitaria 5-2015, del 12 de marzo de 2015, sale a consulta la propuesta de modificación del Reglamento de Elecciones Universitarias. Entre los acuerdos se pidió lo siguiente:

(...) 2. Solicitar al director del Consejo Universitario el inicio del procedimiento establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico referente a las modificaciones estatutarias en la Universidad.

(...) b. Para ser equitativos en cuanto al requisito de propiedad en las candidaturas tanto del representante del sector administrativo como del sector docente ante el Consejo Universitario:

<i>Artículo vigente</i>	<i>Propuesta de modificación</i>
<p>Artículo 24- El Consejo Universitario estará integrado por:</p> <p>b) Un miembro del sector administrativo electo por los administrativos</p>	<p>Artículo 24- El Consejo Universitario estará integrado por:</p> <p>b) Un miembro del sector administrativo Un funcionario o una funcionaria administrativa en propiedad cuya elección será realizada por el sector administrativo.</p>

LA DRA. YAMILETH ANGULO recuerda que está pendiente una consulta de modificación a la Asamblea Plebiscitaria, porque el *Estatuto Orgánico* señala que la Asamblea Colegiada es la que estipula cómo es el trámite en el caso de modificaciones a la Asamblea Plebiscitaria.

Continúa con la exposición del dictamen.

- c. Para que el Tribunal Electoral Universitario sea el responsable de los procesos de elección de dirección y subdirección de centros e institutos de investigación y estaciones experimentales:

<i>Artículo vigente</i>	<i>Propuesta de modificación</i>
<p>Artículo 126. Los Institutos o Centros tendrán un Director y un Subdirector, Consejo Asesor y Consejo Científico. El Director será elegido en una reunión de Consejo Asesor Ampliado con el Consejo Científico por</p> <p>un período máximo de cuatro años y puede ser reelecto una sola vez consecutiva. Este nombramiento deberá ser ratificado por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, dentro de los quince días hábiles posteriores al nombramiento.</p> <p>(...)</p>	<p>Artículo 126. Los institutos o centros tendrán un director o de una directora y un subdirector o de una subdirectora, Consejo Asesor y Consejo Científico. <u>La persona que ocupe la Dirección</u> será electa en una</p> <p>reunión de Consejo Asesor Ampliado con el Consejo Científico por un período máximo de cuatro años y puede ser <u>reelegida</u> reelecto una sola vez consecutiva. Este nombramiento deberá ser ratificado por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, dentro de los quince días hábiles posteriores al nombramiento.</p> <p>(...)</p>

En el Semanario *Universidad* N.º 2097, del 5 al 11 de agosto de 2015, se publica la primera consulta con la modificación de los artículos 24, inciso b), y 126 del *Estatuto Orgánico*, apegado al artículo 236 de esta normativa.

Mediante el oficio CU-694-2015, del 5 de agosto de 2015, la Dirección del Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 236 del *Estatuto Orgánico*, envía la consulta de los artículos 24, inciso b), y 126 de esta norma institucional a la comunidad universitaria.

En *La Gaceta Universitaria* N.º 21-2015 se publica la consulta a la comunidad universitaria en relación con los artículos 24, inciso b) y 126 del *Estatuto Orgánico*.

Actualmente está en consulta (vence el 19 de octubre).

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que su persona ha evaluado las observaciones que envió la comunidad universitaria, junto con el asesor, de manera que están listas para que las vea la Comisión y evalúe la pertinencia de incorporarlas o no.

Enfatiza en que siempre quedarían dos elementos pendientes de modificación al Estatuto Orgánico, uno de ellas es la eliminación de la ratificación por parte del COVI, de los directores de centros e institutos de investigación, y la otra es la modificación a la Asamblea Plebiscitaria.

Destaca que se fue perdiendo, de alguna manera, la necesidad de que la persona candidata o que llegue a ser miembro del Consejo Universitario como representante del sector administrativo, tenga nombramiento en propiedad. Señala que eso se perdió en una de las modificaciones que se efectuaron a este articulado. Aclara que esas son las razones por las que el Reglamento no ha sido visto en plenario por segunda vez.

Continúa con la exposición del dictamen.

- **Reglamento de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud-UCR:** Se llevó en varias ocasiones a la Comisión, inicialmente se realizó la propuesta en el sentido de que un reglamento de esa naturaleza era innecesario ya que existe una ley y su reglamento que regula la materia. También se recibió a la Comisión Institucional del No Fumado, la cual argumentó sobre la necesidad de regular el asunto del fumado, razón por la cual se elaboró el reglamento el cual se llevó al plenario para su análisis y discusión en donde se devolvió a comisión a efectos de plantear otras alternativas.
- **Análisis de las resoluciones emitidas por la Administración (R-4004-2011, R-4490-2011 y R-5302-2011) relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado cuando se realizan estudios de posgrado y doctorado en universidades nacionales y extranjeras, en caso de ser necesario proponga las modificaciones reglamentarias que considere pertinentes para corregir la inequidad existente:** Este caso se da por una propuesta de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, miembro del Consejo Universitario, en relación con la solicitud de analizar las resoluciones emitidas por la Administración sobre el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado cuando realizan estudios de posgrado y doctorado en universidades nacionales y extranjeras (acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5882, artículo 7, del 17 de marzo de 2015).

Después del análisis de las resoluciones e información brindada por la Vicerrectoría de Docencia, la Comisión acordó modificar el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, a fin de incluir en el artículo 22, como profesor invitado, a los exbecarios que concluyeron sus estudios de posgrado en las universidades públicas del país.

Además, se consideró importante solicitar a la Administración:

- a) Revisar las resoluciones N.º R-4490-2011 (Procedimiento para el nombramiento, cálculo y pago del salario contractual de las personas exbecarias del exterior en categoría de profesores invitados) y N.º R-5302-2011 (Procedimiento para la asignación de permisos SEP-CONARE para realizar estudios de posgrado en las universidades miembros de CONARE) para equiparar las condiciones de remuneración temporal de los exbecarios que realizan estudios en el exterior y los que realizan estudios en universidades públicas del país, para la contratación de los profesores invitados a partir del año 2016.
- b) Realizar un estudio del desempeño académico de las personas exbecarias que han realizado sus estudios en el extranjero y en universidades públicas del país, en cuanto a las actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social, con la finalidad de valorar el sistema de contratación y remuneración de estas personas exbecarias. Este estudio debe ser presentado para conocimiento del Consejo Universitario a más tardar en diciembre de 2016.

Por otra parte, dado que en este caso se subsumió el caso “Modificar el acuerdo de la sesión N.º 5643, artículo 3, punto 2.1, del 21 de junio de 2012, para que la Comisión de Reglamentos Segunda traslade el expediente del caso sobre la solicitud de una propuesta reglamentaria que regula las becas y permisos para realizar estudios de posgrado en universidades públicas del país a la Comisión de Reglamentos”, la Comisión al hacer el análisis correspondiente acordó desestimar la solicitud, ya que estos corresponden a una línea estratégica de los Fondos del Sistema del CONARE, cuyo contenido económico varía cada año (acuerdo de la sesión N.º 5927, artículo 6, del 10 de setiembre de 2015).

Finalmente, con respecto al *Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio*, se propone solicitar a la Comisión de Reglamentos valorar las propuestas de modificación a dicho reglamento, incluidas en el oficio OAICE-2452-2015, del 29 de setiembre de 2015, de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

El dictamen final, con el visto bueno de la coordinadora, y después de haber analizado la propuesta de acuerdo en Comisión, fue remitido a los demás miembros para su visto bueno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO informa que ya hay una propuesta y el dictamen está para firmar y ser presentado al Consejo.

Continúa con la exposición del dictamen.

- **Reglamento general de Sedes y Recintos:** Este caso surge por acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5898, artículo 3, del 14 de mayo de 2015. En esta sesión se le encargó a la Comisión de Reglamento elaborar un reglamento general de sedes y recintos con base en los insumos que reciba de la Comisión de Estatuto Orgánico en relación con la conceptualización, estructura y gobierno de las sedes. Cabe señalar que la creación de este reglamento no impide a las Sedes Regionales elaborar y aprobar sus reglamentos específicos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO menciona que este reglamento ya ha sido trabajado, aunque todavía la Comisión de Estatuto Orgánico no se ha pronunciado al respecto.

Continúa con la exposición del dictamen.

El caso se ha llevado a discusión a la Comisión y se elaboró una propuesta tomando como base la estructura planteada en los reglamentos de las sedes que poseen reglamentos específicos, así como la propuesta de reglamento que se había analizado sobre la creación del Reglamento de la Sede del Pacífico.

La propuesta elaborada fue remitida a todos los directores y las directoras de las sedes regionales y a las coordinaciones de recinto (oficio CU-790-2015, del 26 de agosto de 2015) para recibir las observaciones y recomendaciones e incorporarlas a la propuesta que será presentada a la Comisión.

LA DRA. YAMILETH ANGULO destaca que tuvieron algunos inconvenientes. Algunos directores sí enviaron sugerencias, pero otros tomaron un acuerdo en el Consejo de Sedes respecto a que el Consejo Universitario no tenía la potestad de elaborar un reglamento general de sedes y recintos, lo cual les hicieron llegar mediante una carta. Ante esto, realizaron la consulta a la Oficina Jurídica, la cual ya llegó, pero no la han podido ver en Comisión, porque no hubo reunión el lunes pasado. Puntualiza que la Oficina Jurídica señala la potestad que posee el Consejo Universitario de realizar reglamentación general.

Comenta que, en aras de socializar esta inquietud con los directores, le solicitó al M.Sc. Ureña que la invitara a la reunión que tuvo la Comisión de Estatuto Orgánico con los directores de Sedes y que le diera un espacio para aclararles a qué se refería esto. En esta reunión sintió que había disposición y más consenso, puesto que los directores que no habían enviado observaciones solicitaron un tiempo adicional para enviarlas; entonces, lo confirmaron por medio de una nota.

Respecto a las observaciones enviadas, ya están incorporadas en el documento, para llevar a Comisión y que esta evalúe si se aceptan o no las propuestas de los diferentes directores de Sedes y recintos.

Continúa con la exposición del dictamen.

También se sostuvo un conversatorio con el Consejo de Sedes Regionales en sesión de la Comisión de Estatuto Orgánico del 28 de setiembre de 2015. En esa reunión se acordó dar un periodo de tiempo al Consejo de Sedes Regionales para que analice la propuesta reglamentaria y remita las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes. Se está a la espera de las observaciones y recomendaciones por parte del Consejo de Sedes Regionales para retomar el caso en Comisión.

Cuadro N.º 2
Casos analizados en Comisión y grado de avance
Periodo octubre 2014 - setiembre 2015

	Casos	Grado de avance %
1	Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica	75%
2	Reglamento de Elecciones Universitarias	90%
3	Reglamento de la Sede del Pacífico	95%
4	Reglamento de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud-UCR	90%
5	Análisis de las resoluciones emitidas por la Administración (R-4004-2011, R-4490-2011 y R-5302-2011) relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado cuando se realizan estudios de posgrado y doctorado en universidades nacionales y extranjeras, en caso de ser necesario proponga las modificaciones reglamentarias que considere pertinentes para corregir la inequidad existente.	98%
6	Reglamento general de Sedes y Recintos	85%

LA DRA. YAMILETH ANGULO se refiere a los casos de la tabla anterior.

Caso 1: Informa que lo que les queda es definir pequeños elementos, que los dejaron, temporalmente, sin discutir, para al final tomar una posición sobre ellos.

Caso 2: Señala que está amarrado a las modificaciones del Estatuto Orgánico.

Caso 3: Solo falta la elaboración del dictamen.

Caso 5: Comunica que se encuentra en periodo de firma en este momento.

Caso 6: Destaca que están pendientes de evaluar las propuestas de modificaciones enviadas por los directores de las diversas sedes.

Continúa con la exposición del dictamen.

Seguidamente se presentan los casos que han sido aprobados por el plenario del Consejo Universitario.

Cuadro N.º 3
Casos dictaminados y aprobados
Periodo octubre 2014 - setiembre 2015

	Casos	Sesión
1	Reglamento de Zonaje y Bonificación para los funcionarios y funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria.	Sesión N.º 5865, del 9 de diciembre de 2014.
2	Reforma al Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil, el cual fue aprobado en la sesión N.º 5761, del 10 de octubre de 2013.	Sesión N.º 5912, artículo 4, del 25 de junio de 2015.
3	Documentos remitidos por la Oficina de Contraloría Universitaria sobre “La actualización de su estructura organizativa y propuesta de lineamientos para la comunicación de resultados de la Oficina de Contraloría Universitaria”.	Sesión N.º 5933, artículo 4, del 29 de setiembre de 2015.

Seguidamente se presenta una lista de los casos pendientes de la Comisión de Reglamentos con el análisis del estado de cada uno de ellos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que todos estos casos pasaron todo el proceso, incluida la consulta a la comunidad universitaria.

Seguidamente, menciona que en el cuadro siguiente aparecen veintiocho casos; sin embargo, señala que en este mismo cuadro están contemplados los casos que mencionó; es decir, que poseen un grado de avance de un 75% en adelante, que sería, según su criterio, lo que la Comisión debería continuar y terminar, para finalizar esos casos.

Agrega que algunos no los ha trabajado la Comisión, sino que se ha solicitado retirar o archivar temporalmente porque están vencidos o no poseen sustento, lo cual han visto en la Comisión de Coordinadores. Existen otros otros casos en los que han decidido empezar a trabajar, como el del *Reglamento del Museo*, que lo analizaron, pero no se ha iniciado el trabajo realmente, ni siquiera han revisado la propuesta enviada por el Museo.

Continúa con la exposición del dictamen.

Cuadro N.º 4
Casos pendientes de la Comisión de Reglamentos
Periodo octubre 2014 - setiembre 2015

	Asunto	Asesor	ngreso	Análisis del estado
1	Análisis acuerdo 3, art. 4 de la sesión 5055 a la luz del Reglamento del Sistema de Suministros de la UCR, aprobado por la Rectoría y proponer las acciones pertinentes.	L u i s M a r i a n o Sáenz Vega	31/03/2008	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.

2	Análisis de las resoluciones emitidas por la Administración (R-4004-2011, R-4490-2011 y R-5302-2011) relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado cuando se realizan estudios de posgrado y doctorado en universidades nacionales y extranjeras en caso de ser necesario, proponga las modificaciones reglamentarias que considere pertinentes para corregir la inequidad existente.	G r é t t e l C a s t r o Céspedes	24/03/2015	El 6 de octubre de 2015 se envió el dictamen final, vía correo electrónico, para revisión de los miembros de la Comisión.
3	Analizar la pertinencia de incluir las disposiciones correspondientes en materia de gestión del riesgo, tramitar las reformas y proponer a este Consejo aquellas que ameriten.	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z Ramos	24/05/2013	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.
4	Aprobación del Reglamento de la Sede del Pacífico.	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z Ramos	07/12/2010	Actualmente se está en la redacción del dictamen para posteriormente sea analizado por la Comisión.
5	Artículo 7. Regulaciones del Régimen Salarial Académico. (Introducir el acuerdo de la sesión 4643, artículo 3).	L u i s M a r i a n o Sáenz Vega	14/06/2006	Este caso aún no ha sido analizado por la Comisión de Reglamentos
6	Dedicación Exclusiva 30%.- Artículo 5 de las Normas que regulan el régimen de dedicación exclusiva	L u i s M a r i a n o Sáenz Vega	16/09/2003	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.
7	Elaboración de una propuesta de normativa institucional, dentro de la perspectiva general de rendición de cuentas y transparencia, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto, sobre Propuesta de modificación a los lineamientos	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z Ramos	31/03/2008	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.

8	Elaborar en una norma reglamentaria los procedimientos administrativos universitarios en materia recursiva, tomando en consideración los aspectos que la Comisión de Estatuto Orgánico consideró como procedimientos y que deben ponerse en funcionamiento para	Gerardo Fonseca Sanabria	28/10/2009	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.
9	Encargo incisos 3.2, punto 3, artículo 4, de la sesión N.º 5712, referente a la solicitud que se hizo a la Rectoría de emitir el reglamento correspondiente que regule el funcionamiento de la Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.	Gerardo Fonseca Sanabria	03/06/2015	Pendiente de incluirse en la agenda de Comisión.
10	Encargos incisos 3.3 y 3.4 punto 3, artículo 3, de la sesión N.º 5712, referente a las solicitudes que se hicieron a la Rectoría de emitir las disposiciones pertinentes para lograr una efectiva prevención, supervisión de aquellas actividades realizadas en la Institución en que exista alto flujo y concentración de personas y de formular un reglamento que regule las diferentes actividades de concentración masiva de personas.	Luis Mariano Sáenz Vega	03/06/2015	Este caso aún no ha sido analizado por la Comisión de Reglamentos
11	Modificación del Reglamento de Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la UCR, según acuerdo tomado en sesión 4660, art. 2.	Gerardo Fonseca Sanabria	10/07/2009	Pendiente de incluirse en la agenda de Comisión.
12	Reglamento Oficina de Planificación Universitaria	Marjorie Chavarria Jimenez	13/07/2005	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.
13	Propuesta de modificación al Reglamento del Servicio de Transportes.	Gerardo Fonseca Sanabria	24/03/2009	Pendiente de incluirse en la agenda de Comisión.
14	Propuesta de modificación del Reglamento de Elecciones Universitarias	José de Jesús Rocha Bonilla	16/02/2010	Actualmente está en consulta (vence el 19 de octubre).
15	Propuesta de Modificación del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).	Gerardo Fonseca Sanabria	10/10/2011	Pendiente de observaciones por parte de la Junta Directiva de la JAFAP y de criterios de la Oficina Jurídica.

16	Propuesta de modificación al Reglamento de Administración de Salarios	L u i s M a r i a n o S á e n z V e g a	14/01/2009	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.
17	Propuesta de Reglamento de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud en la Universidad de Costa Rica, para la declaratoria de la UCR como espacio libre del tabaco.	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z R a m o s	24/10/2012	Se devolvió del plenario y se está trabajando en las recomendaciones.
18	Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de los Centros de Alimentación de la UCR	G e r a r d o F o n s e c a S a n a b r i a	23/11/2009	Pendiente de incluirse en la agenda de Comisión.
19	Propuesta del Reglamento del Museo de la Universidad de Costa Rica	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z R a m o s	23/04/2013	Pendiente de retomar por parte de la Comisión.
20	Reforma al Reglamento General de Semana Universitaria que data de 1993.	L u i s M a r i a n o S á e n z V e g a	16/10/2014	Este caso aún no ha sido analizado por la Comisión de Reglamentos
21	Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica, presentar una propuesta de reforma contemplando la diversidad de la estructura y el funcionamiento de la Institución. Revisión Integral.	L u i s M a r i a n o S á e n z V e g a	02/05/2007	Este caso aún no ha sido analizado por la Comisión de Reglamentos
22	Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior	G e r a r d o F o n s e c a S a n a b r i a	10/02/2012	Pendiente de incluirse en la agenda de Comisión.
23	Según acuerdo de la sesión N.º 5801, ordinaria, del martes 8 de abril de 2014, se le solicita a la Comisión de Reglamentos realizar una revisión integral al Reglamento de Estudio Independiente.	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z R a m o s	10/04/2014	Pendiente de retomar por parte de la Comisión.
24	Solicitar a la Comisión de Reglamentos Primera que se aboque a analizar el Reglamento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones	G e r a r d o F o n s e c a S a n a b r i a	23/02/2010	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.

25	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que efectúe una revisión integral del Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos, que permita su actualización a la luz de los nuevos desafíos y realidad institucional, y se realice la respectiva concordancia con otras normas institucionales.	L u i s M a r i a n o Sáenz Vega	27/05/2015	Este caso aún no ha sido analizado por la Comisión de Reglamentos
26	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que elabore un reglamento general de sedes y recintos con base en el insumo que reciba de la Comisión de Estatuto Orgánico respecto de la conceptualización, estructura y gobierno de las Sedes. Esto no inhibiría que las Sedes cuenten con sus propios reglamentos.	G e r a r d o F o n s e c a Sanabria	27/05/2015	Pendiente de observaciones por parte del Consejo de Sedes Regionales y criterio de la Oficina Jurídica.
27	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que estudie las afecciones reglamentarias en la resolución alterna de conflictos, incluyendo la tipificación de casos a los que no alcanza esta vía para que proponga las modificaciones pertinentes. Aprobado en el acuerdo firme del Consejo Universitario en sesión N.º 5679, ordinaria del día martes 23 de octubre de 2012.	L u i s M a r i a n o Sáenz Vega	12/02/2013	Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va a archivar.
28	Trabajos Finales de Graduación, Revisión integral.	L u i s M a r i a n o Sáenz Vega	25/01/2008	Este caso cuenta ya con las observaciones recogidas en la consulta a la comunidad universitaria, la cuales se adjuntas en una matriz para cada uno de los artículos de la propuesta.

LA DRA. YAMILETH ANGULO informa que la Mag. Giselle Quesada colaboró con la Comisión en la elaboración de este informe. Agradece a los compañeros: señor Carlos Picado, la M.Sc. Marlen Córdoba, el Dr. William Brenes y la M.Sc. Ruth de la Asunción, por toda la colaboración que han brindado a la Comisión, porque el trabajo que se ha efectuado de leer en casa ha sido muy extenso y todos los miembros han contribuido en ello, han realizado recomendaciones y revisado bien los dictámenes, de manera que les agradece, porque eso le ayudó mucho como coordinadora de la Comisión.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Dra. Angulo por la presentación del informe, así como por su trabajo como coordinadora, de igual manera a los miembros integrantes.

Comisión de Administración y Presupuesto

EL SR. CARLOS PICADO expone, como coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, el informe, que a la letra dice:

“Presentación Informe

Según lo establece el artículo 46 del Reglamento del Consejo Universitario, los coordinadores o coordinadoras de comisiones permanentes al finalizar la gestión anual deberán presentar un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la

comisión, en cumplimiento de lo anterior, se presenta un resumen de los casos trasladados y las actividades de la Comisión de Administración y Presupuesto para el periodo que comprende del 1º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

La Comisión de Administración y Presupuesto, a propuesta de la Dirección del Consejo Universitario y por acuerdo del Órgano Colegiado, en la sesión N.º 5852, artículo 3, del 23 de octubre de 2014, aprobó la siguiente integración de la comisión: Carlos Picado Morales, como coordinador; la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez; el M.Sc. Daniel Briceño Lobo; la Srta. Madeline Soto Paniagua², y el Dr. Carlos Araya Leandro, como representante del señor rector.

La gestión realizada por la Comisión durante este periodo contó con el trabajo permanente y muy eficiente de la Licda. Martha Alejandra Navarro Navarro y de la Mag. Carolina Solano Vanegas, ambas de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario, quienes cumplen con su labor de asesoras y como encargadas de examinar, con atención, todos los detalles sobre los distintos temas que considera, discute y dictamina la comisión, además brindan los elementos necesarios para la toma de decisiones y para la elaboración de propuestas por parte de la Comisión. Propuestas que son base para la discusión y análisis de los asuntos que conoce el plenario del Consejo Universitario.

Por la materia que atiende esta Comisión, constantemente se cuenta con la participación y colaboración de muchas personas de oficinas técnicas y asesoras y de personas de instancias vinculadas a los casos.

En este periodo se contó con la participación de: la M.Sc. Isabel Pereira Piedra, jefa; Lic. Freddy Díaz Rivera, jefe de Sección de Presupuesto; Licda. Karla Monge Martínez, jefa de la Unidad de Vínculo Externo; y el Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto Ordinario, todos de la Oficina de Administración Financiera; M.Sc. Luis Alonso Castro Mattei, jefe del Centro de Informática; la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa; Magistra Belén Cascante Herrera, subjefa; ambas de la Oficina de Planificación Universitaria. También recibimos al M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor universitario; Lic. Donato Gutiérrez, sub contralor; Licda. Giselle Alvarado Salazar, Licda. Mariela Pérez Ibarra, todos de la Oficina de Contraloría Universitaria.

La participación de las personas mencionadas se convierte en el mecanismo para abrir espacios de intercambio de ideas, con el propósito de construir criterios técnicos, legales y políticos, que permitan atender cada caso de forma integral.

A continuación se presentan dos cuadros y una tabla con información que permite establecer la condición en la que se encuentran los casos tramitados:

En el cuadro siguiente se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2015.

EL SR. CARLOS PICADO señala que en algunos de estos casos se cuenta con información muy detallada y completa sobre oficios, trámite y todo el proceso que lleva cada uno; en otros casos se incluye algo más puntual. Tratará de exponerlo lo más claro posible, para evaluar todo lo que está pendiente.

Continúa con la exposición del dictamen.

Cuadro N.º 1
Casos pendientes en la Comisión de Administración y Presupuesto
al 30 de setiembre de 2015

	Ingreso	Asunto	Asesor	Trámite y estado actual
I	25/01/2012	Sobre el Subsidio del pago de las incapacidades de la Caja del Seguro Social.	Carolina Solano Vanegas	Este caso se ha analizado en varias reuniones de la Comisión desde el 2012. Se han efectuado consultas a la Oficina Jurídica, Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), SINDEU y la Oficina de Recursos Humanos (ORH) (CAP-CU-14-007, del 4 de marzo de 2014; CAP-CU-14-014, del 22 de mayo de 2014; y CAP-CU-14-027, del 8 de octubre de 2014). En vista de que no se obtuvo respuesta, mediante oficio del 3 de agosto de 2015 (CU-691-2015) se envía una carta dirigida al Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos en la cual se le convoca para la Comisión

² Incorporada en la sesión N.º 5863, artículo 2, del 2 de diciembre de 2014.

				de Administración y Presupuesto del 14 de setiembre para que haga entrega de informe solicitado y exponga resultados a la Comisión. El Dr. Arrieta no asiste a la convocatoria citada y al consultar en la ORH se nos informa que estaba de vacaciones y no se dejó ninguna persona encargada. Mediante oficio ORH-5852-2015, del 14 de setiembre de 2015, se envía el estudio solicitado. Se elabora un documento preliminar que resume el caso y los principales criterios.
2	10/04/2012	Revisión del Reglamento General para la Administración y fiscalización de fondos de trabajo para incluir un apartado de sanciones.	Martha Alejandra Navarro Navarro	<p>Mediante correo electrónico del 11 de setiembre de 2015, se le informo a los miembros de la comisión lo siguiente:</p> <p>El Consejo Universitario en la sesión N.º 5897, artículo 3, del 12 de mayo de 2015, acordó <i>Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30, inciso K), del Estatuto Orgánico, la modificación de los artículos 15,20, y 26, y la adición del Capítulo VII de "Faltas y sanciones", conformado por los artículos 27, 28, 29, 30, 31, y 32 al Reglamento general para la administración y fiscalización de fondos de trabajo (...)</i></p> <p>Esta modificación se publicó en consulta en el Alcance a La Gaceta Universitaria 6-2015, producto de esta consulta se recibieron dos observaciones:</p> <p>a) Comisión Instructora Institucional, mediante el oficio CII-067-2015, del 25 de junio de 2015, el cual se recibió mediante correo electrónico del 26 de junio de 2015.</p> <p>Estas observaciones fueron a la propuesta en general, y no modificaciones puntuales.</p> <p>b) Oficina de Administración Financiera (OAF), mediante correo electrónico del 29 de junio de 2015.</p> <p>La OAF presenta una propuesta de modificación a los nuevos artículos 19 y 29; además, propone modificaciones a artículos que no salieron a consulta, así como la incorporación de un nuevo artículo.</p> <p>Por lo tanto, se adjunto la propuesta de reglamento que se publicó y las observaciones de la Comisión Instructora Institucional y de la Oficina de Administración Financiera; para que analicen y valoren la pertinencia de las propuestas.</p>
3	13/03/2013	Analizar las recomendaciones presentadas por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-028-2013, en lo referente a los ingresos provenientes de Leyes Específicas	Martha Alejandra Navarro Navarro	<p>Mediante correo electrónico del 11 de setiembre de 2015, se le informo a los miembros de la comisión lo siguiente:</p> <p>Con respecto a este caso existe un borrador de dictamen que incorpora las observaciones de la OCU, y el criterio de la administración al respecto.</p>

3		que fueron recaudados por la Universidad de Costa Rica en el quinquenio 2007-2011.		Además, sobre este caso es importante valorar las propuestas de acuerdo, de manera que se atienda la siguiente recomendación expuesta por la OCU en el oficio OCU-R-028-2013: <i>Formalizar y definir las funciones de las Oficinas que participan en el control y seguimiento de los ingresos del FEES a efecto de precisar la responsabilidad de cada una. De igual forma que se precisen y formalicen los responsables de controlar y dar seguimiento a los ingresos que provienen de las leyes específicas y los controles mínimos que se realizan para verificar la razonabilidad de los ingresos recaudados, incluyendo el cotejo con datos que corroboren la información aportada por los entes recaudadores.</i>
4	09/04/2013	Informe de labores de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR, correspondiente al período 2012.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Actualmente tiene borrador de dictamen y se encuentra pendiente de analizar en la Comisión de Administración y Presupuesto.
5	07/08/2013	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Mediante correo electrónico del 11 de setiembre de 2015, se envió el borrador del dictamen a los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, con el fin de que lo revisen y analicen su contenido, y emitan los criterios correspondientes.
6	20/08/2013	Analizar lo planteado en la Sesión N.º 5740, artículo 6, respecto a las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-071-2013, con el fin de: a) Revisar la conveniencia de definir instancias con competencias para autorizar ampliación de contrataciones. b) Revisar la resolución N.º R-6665-2005 para determinar si dicha resolución invade competencias del Consejo Universitario.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Actualmente esta pendiente de elaborar dictamen.

7	20/08/2013	Solicitud de autorización de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para contar, oficialmente, con el espacio físico en la Sede Rodrigo Facio (Finca 2), Sede Regional Caribe, Sede Regional Occidente, Sede Regional Atlántico y la Sede Regional Guanacaste, para la construcción de sucursales de dicha entidad.	Carolina Solano Vanegas	<p>La Comisión de Administración y Presupuesto recibió el oficio G-JAP-N.º193-14, del 11 de agosto de 2014, en el que señala lo siguiente:</p> <p><i>Mediante oficios G-JAP-N.º 30-14 y G-JAP-N.º 151-14 se procedió a dar respuesta al oficio CAP-CU-13-013.</i></p> <p><i>A la fecha no se ha recibido ningún comunicado por parte de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Universitario, referente al proyecto de construcción de sucursales de la Junta en las Sedes Regionales.</i></p> <p><i>Dado lo anterior es de mucho interés para la Administración saber en qué proceso se encuentra el supracitado tema.</i></p> <p>Al respecto, se destacan las principales acciones que ha llevado a cabo la Comisión:</p> <p>El 11 de setiembre de 2013 (CAP-CU-13-013), la Comisión solicitó a la gerencia de la JAFAP información para abordar el tema.</p> <p>En respuesta a lo anterior, se recibió el oficio G-JAP-N.º 30-14, del 11 de febrero de 2014 (5 meses después de solicitado), con el Diagnóstico de la situación actual en torno a la forma en que ofrecen los servicios en las sedes regionales. La Comisión citó al MBA. Mario Arroyo, gerente, a reunión el 24 de febrero, con el fin de que ampliara lo expuesto en dicho documento. En esa oportunidad, se concluyó que los aspectos solicitados en los puntos 1 y 3 del oficio CAP-CU-13-013 no habían sido abordados en ese diagnóstico (solamente el punto 2) y, por lo tanto, se procedería a solicitar una ampliación de la información, lo cual se hizo el 7 de marzo de 2014, con el oficio CAP-CU-14-008 y se le otorgó plazo al 31 de marzo para su entrega.</p> <p>El pasado 2 de mayo, en vista de que aun no se tenía respuesta, se envió un recordatorio con el oficio CAP-CU-14-013. Posteriormente, el 19 de junio de 2014 (más de 3 meses después), se recibió el oficio G-JAP-N.º 151-14, documento que se remitió para análisis y criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (CAP-CU-14-019, del 25 de junio de 2014). La OCU responde mediante el oficio OCU-R-135-2014, del 10 de octubre de 2014. El 31 de julio de 2015 se termina el dictamen preliminar y actualmente se encuentra en proceso de revisión.</p>
8	02/09/2013	Informe Gerencial al 30 de junio del 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Mediante correo electrónico del 11 de setiembre de 2015, se envió el borrador del dictamen a los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, con el fin de que lo revisen y analicen su contenido, y emitan los criterios correspondientes.

9	16/09/2013	Asignación de una carga de tiempo completo a la Presidencia del Tribunal Electoral Universitario y reconocimiento del cargo de dirección en las mismas condiciones que otras instancias universitarias de carácter administrativo.	Carolina Solano Vanegas	El 10 de febrero de 2014, la Comisión de Administración y Presupuesto recibió a la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Carmen Cubero Venegas. Actualmente este caso está pendiente de análisis en la Comisión.
10	14/10/2013	Informe de resultados del estudio: "Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica", elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente para analizar en Comisión.
11	18/02/2014	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Mediante correo electrónico del 11 de setiembre de 2015, se envió el borrador del dictamen a los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, con el fin de que lo revisen y analicen su contenido, y emitan los criterios correspondientes.
12	03/04/2014	Informe de labores 2013, de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se trabajó en conjunto con el Informe del 2012 Actualmente tiene borrador de dictamen y se encuentra pendiente de analizar en la Comisión de Administración y Presupuesto.
14	23/05/2014	Informes: 1. Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2013 . Informe final. 2. Carta de Gerencia CG 1-2013. Informe final. 3. Informe Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. Carta de Gerencia CGI-2013. Informe final.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Mediante correo electrónico del 11 de setiembre de 2015, se envió el borrador del dictamen a los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, con el fin de que lo revisen y analicen su contenido, y emitan los criterios correspondientes.

15	03/07/2014	La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización para la adquisición de la propiedad ubicada en San Rafael de Montes de Oca, con el fin de efectuar un desarrollo urbanístico.	Martha Alejandra Navarro Navarro	<p>Actualmente el expediente se encuentra en revisión.</p> <p>La Comisión de Administración y Presupuesto analizó el expediente y el criterio legal y con base en esta información realizó consulta a la JAFAP mediante el oficio CAP-CU-14-023, del 25 de agosto de 2014, con el fin de aclarar algunas inquietudes; además ese mismo día le solicitó a la OCU su criterio con respecto al tema (oficio CAP-CU-14-024).</p> <p>Posteriormente, mediante oficio G-JAP.Nº.283-14, comunicó la decisión del oferente de poner a la venta la finca mencionada y dejar sin efecto la opción de compra y venta de esa propiedad.</p>
16	14/07/2014	Análisis del Informe Final sobre Sistemas de Administración de Salarios.	Martha Alejandra Navarro Navarro	<p>Para analizar en Comisión.</p> <p>Se pretende trabajar en conjunto con el caso Informe de resultados del estudio: <i>“Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica”, elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.</i></p> <p>Este estudio lo remite la Rectoría mediante el oficio R-3531-2014, del 6 de junio de 2014, como avance para el cumplimiento de la sesión N.º 5740, artículo 3, encargo 3 que dice:</p>
				<p><i>Solicitar a la Rectoría que con base en la exposición realizada por el M.Sc. Rodrigo Arias López, en la sesión N.º 5729, del miércoles 5 de junio de 2013, sobre el estudio actuarial denominado Modelo de Proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por el M.Sc. Rodrigo Arias López, le dé seguimiento a este modelo y lo actualice periódicamente, e informe al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas a más tardar el 31 de diciembre de 2013.</i></p> <p>Este estudio fue elaborado por una Comisión, la cual estableció como objetivo general del documento: <i>Hacer un diagnóstico del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica, mediante el análisis de estudios parciales previamente realizados y la determinación de variables adicionales a estudiar para establecer su sostenibilidad.</i></p> <p>Esta información ya fue conocida por el plenario en la sesiones N.º 5827 y N.º 5830.</p>
17	05/08/2014	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2014	Carolina Solano Vanegas	Este caso debe analizarse una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2013

18	06/08/2014	Evaluación del Plan Anual Operativo 2014. Primer Semestre	Carolina Solano Vanegas	Se trabajó en conjunto con la Evaluación del PAO del II semestre 2014. En Plenario desde el 22 de mayo de 2015.
19	02/09/2014	Informe Gerencial al 30 de junio del 2014	Carolina Solano Vanegas	Al igual que los Estados financieros al 30 de junio de 2014, este caso se atenderá una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2013
20	16/02/2015	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014.	Carolina Solano Vanegas	Se analizará cuando se apruebe dictamen de dichos informes correspondientes a 2013
21	20/02/2015	Informe de Evaluación anual del Plan Anual Operativo Institucional 2014.	Carolina Solano Vanegas	Se trabajó en conjunto con la Evaluación del PAO del I semestre 2014. En Plenario desde el 22 de mayo de 2015.
22	06/04/2015	Informe de Labores de la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica correspondiente al periodo 2014	Carolina Solano Vanegas	Se analizará cuando se apruebe dictamen de dichos informes correspondientes a 2012-2013
23	08/04/2015	Informe Gerencial de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2014	Carolina Solano Vanegas	Se analizará cuando se apruebe dictamen de dichos informes correspondientes a 2013
24	21/04/2015	Análisis de la "Propuesta para el óptimo uso, mantenimiento, desarrollo y gestión de las instalaciones del Centro de Recreación y Vacacional Playa Bejuco". De conformidad con el encargo 2, artículo 3, de la sesión N.º 5670 de este Consejo Universitario.	Carolina Solano Vanegas	Se encuentra para análisis en Comisión.

25	29/04/2015	Solicitar a la Comisión de Administración y Presupuesto la elaboración, en conjunto con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y las instancias especializadas que considere convenientes, de una propuesta de un sistema de indicadores de evaluación para las Políticas Institucionales 2016-2020, que, considerando los planes anuales operativos, las directrices operativas y el Plan Estratégico 2013-2017, permitan determinar anual y quinquenalmente el grado de avance cuantitativo y cualitativo en el cumplimiento de estas. La propuesta deberá ser expuesta y entregada al plenario del Consejo Universitario antes del 15 de marzo de 2016.	Carolina Solano Vanegas	El coordinador de la Comisión analiza una propuesta de la asesora de manera que se valore modificar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5885, artículo 7, del 24 de marzo de 2015. La propuesta es presentada el 31 de julio del 2015 y resume las principales observaciones expuestas por los miembros del plenario y, finalmente, se exponen algunos aspectos por tomar en cuenta en la Comisión de Administración y Presupuesto y el Plenario en cuanto al cumplimiento de este acuerdo.
26	24/06/2015	Informes de la Auditoría Externa denominados: "Carta de Gerencia CG 1-2014", "Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes", "Informe de Revisión de Cumplimiento de la Liquidación Presupuestaria" y "Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información", al 31 de diciembre de 2014	Carolina Solano Vanegas	Se analizará cuando se apruebe dictamen de dichos informes correspondientes a 2013

27	04/08/2015	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2015.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se envió a consulta a la Contraloría Universitaria mediante el oficio CU-697-2015, del 4 de agosto de 2015.
28	04/08/2015	Evaluación del Plan Anual Operativo. Primer Semestre 2015.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se esta en la redacción del dictamen. Sin embargo, dado las evaluaciones de medio y final de periodo de 2014 se incluyeron en un mismo dictamen.
29	04/09/2015	Informe Gerencial al 30 de junio de 2015	Martha Alejandra Navarro Navarro	Al igual que los Estados financieros al 30 de junio de 2015, este caso se atenderá una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2014.
30	17/09/2015	Licitación Pública 2015LN00003-0000900001 "Útiles y materiales de limpieza por demanda"	Martha Alejandra Navarro Navarro	En plenario.
31	17/09/2015	Presupuesto Ordinario 2016	Carolina Solano Vanegas	Dictamen terminado el día 7 de octubre para enviar al plenario, actualmente en recolección de firma de la Comisión de Administración y Presupuesto.
32	21/09/2015	Modificación Presupuestaria N.º 11-2015	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se solicitó a la Oficina de Administración Financiera aclarar algunos movimientos. La información enviada por dicha Oficina el pasado 2 de octubre está siendo revisada.

El Sr. Carlos Picado se refiere a los casos de la tabla anterior.

Caso 1: señala que en el cuadro se incluyen una serie de oficios, en los cuales se evidencia cuál ha sido el trámite y lo que ha sucedido con este caso.

Continúa con la exposición del dictamen.

Caso 6: Señala que se cuenta con la información correspondiente y lo que falta es solo elaborar el dictamen.

Caso 7: Expresa que lo importante de este caso y el estado actual es que el 31 de julio de 2015 se termina el dictamen preliminar y actualmente se encuentra en proceso de revisión, por lo que está procediendo con la revisión final del dictamen.

Caso 9: Plantea que este caso está pendiente de análisis en la Comisión. Si bien es cierto que se empezó, todavía no se ha terminado de analizar en la Comisión.

Caso 10: Destaca que más adelante explicará cuál es la idea con este caso y con otro, que es semejante, porque tiene que ver con el tema de salarios.

Caso 11: Menciona que hay un conjunto de estos casos que van todos en un solo grupo, y por eso es que se envían en el correo del 11 de setiembre.

Caso 15: Opina que si bien es cierto se observa que la Junta de Ahorro comunicó la decisión del oferente de poner a la venta la finca mencionada y dejar sin efecto la opción de compra y venta de dicha propiedad, pero en este momento el caso todavía se encuentra en la Comisión, porque es importante analizar el expediente y la información que contiene. Quizás no se podrá realizar la gestión de compra, pero sí es muy relevante analizar qué fue lo que sucedió, y por eso está pendiente.

Caso 16: Apunta que este es el otro caso que comentó anteriormente, y está para analizar en Comisión. Lo que se pretende es trabajar, en conjunto, con el caso anterior; es decir analizarlos juntos; sin embargo, recuerda que en las sesiones N.os 5827 y 5830 fue conocido el informe final del Sistema de Administración de Salarios en el plenario. Es uno de los primeros elementos y criterios importantes para revisar en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Caso 18: Resalta que este caso y el 21 son documentos que ya están presentados a la Dirección y quedaron pendientes para agregar en la agenda en cualquier momento.

Caso 24: Afirma que este caso todavía no se ha revisado, aunque ya se presentó un informe de la Comisión que estudió el tema.

Caso 25: Dice que está revisando la propuesta que la asesora hizo a la Comisión para, después, discutirla en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Caso 30: Aclara que el informe corresponde a un corte al 30 de setiembre y esta licitación ya se aprobó.

Caso 32: Destaca que falta resolver este caso para traer el dictamen final.

Resume que hay 32 casos, y son bastantes, pero muchos o algunos de estos se ven en conjunto porque corresponden a documentos que se incluyen un solo dictamen para analizarlos. Cuando ya se trabaja en un dictamen alguno de esos casos, se pueden incluir dos o tres que estén pendiente.

Por otra parte, informa que, de los casos que están pendientes, según lo que indicó detalladamente, en este momento hay 5 que ya tienen borrador de dictamen y corresponde a informes institucionales del 2013, como son los informes financieros de presupuesto, los gerenciales y de liquidación presupuestaria. Existe, entonces, un borrador de dictamen que agrupa 5 de los casos que están pendientes. Agrega que tienen borrador de dictamen del caso de la Junta de Ahorro, del 2012, las construcciones en Sedes Regionales, el Informe de Labores de la Junta de Ahorro del 2013 y lo que corresponde a ingresos por leyes específicas. En total, son 4 casos más.

Por otra parte, menciona que los estados financieros 2014, el informe gerencial del 30 de junio a diciembre 2014, el informe de labores de la Junta y la carta de gerencia 2014, habría primero que conocer los documentos correspondientes al año 2013 para avanzar con eso. Ahí estarían agrupando 6 documentos que se conocerían una vez que puedan resolver lo que está pendiente del 2013.

Expresa que la evaluación del Plan Anual Operativo 2014, correspondiente al primer y segundo semestres, está en la agenda de la Dirección, y son dos casos que se ven en un solo dictamen; está pendiente para colocarlo en agenda. Con respecto a la autorización de las instancias para ampliar las contrataciones, está para iniciarse el dictamen y se cuenta con toda la información. Con respecto al *Reglamento de Fondos de Trabajo*, ya se terminó la consulta y estarían por elaborar el dictamen final. La licitación, que ya indicó, se aprobó y es un caso resuelto.

Apunta que el Presupuesto del 2016 ya está listo y, prácticamente, es un caso resuelto. La modificación presupuestaria estaría muy pronto por verse. El total de los casos mencionados son 22 que están bastante avanzados, y se colocan como pendientes porque no se han terminado, pero, reitera, van muy avanzados, pues tienen, inclusive, borradores de dictamen y estarían en la etapa final.

Resalta que es muy importante el aspecto de priorizar los casos, pero propiamente en el trabajo de la Comisión de Administración y Presupuesto es un tanto complicado, porque entran muchos casos que urgen –ahora se verá en el informe de lo que ya se tramitó–, como son las modificaciones presupuestarias, los presupuestos extraordinarios y otros que comentará después. En general, de esos 32 casos pendientes, quedan avanzados 22, para resolver pronto. En ese sentido, es primordial que lo analicen y los conozcan.

Agrega que en el cuadro N.º 2 del informe se colocan todos los casos atendidos y resueltos por la Comisión. En licitaciones, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, son documentos que siempre urgen; por eso es que se tramitan y también obliga a dejar otros casos de la Comisión; sin embargo, se resolvieron 34 casos.

Los casos atendidos y resueltos durante el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015, son los siguientes:

Cuadro N.º 2
Casos atendidos y resueltos
Periodo octubre 2014 - setiembre 2015

	Asunto	Atendido o resuelto
1	Licitación Pública 2009LN-0005-UADQ Abastecimiento Continuo de Equipo de Cómputo.	Mediante oficio CAP-CU-15-009, del 21 de agosto de 2015, la Comisión de Administración y Presupuesto devolvió el expediente a la Dirección del CU en razón de que por la naturaleza de este proceso era necesario contar con los criterios de admisibilidad, de OJ y de la OCU. Posteriormente, este expediente se devolvió a la administración mediante oficio CU-788-2015.
2	Licitación Pública 2014LN-000002-0000900001 "LANAMME-Sede de Guanacaste".	Sesión N.º 5886, artículo 14, del 26 de marzo de 2015.
3	Licitación pública por Demanda 2014LN-000003-0000900001 "Compra de papel higiénico, toallas y servilletas".	Sesión N.º 5861, artículo 3, del 25 de noviembre de 2014.

4	Licitación pública por Demanda 2014LN-000004-0000900001 "Compra de suministros de oficina"	Sesión N.º 5866, artículo 3, del 11 de diciembre de 2014.
5	Licitación Pública N.º2014LN-000005-0000900001 "Compra de equipo de cómputo por demanda".	Sesión N.º 5895, artículo 5, del 5 de mayo de 2015.
6	Licitación Pública 2014LN-000006-0000900001 "Compra por demanda de materiales eléctricos"	Sesión N.º 5899, artículo 8, del 19 de mayo de 2015.
7	Licitación Pública 2014LN-000009-UADQ "Compra y abastecimiento continuo de proyectores y pantallas de televisión".	Sesión N.º 5899, artículo 10, del 19 de mayo de 2015.
8	Licitación Pública Nacional NEDU-UCR-46-LPN-O Construcción Edificio Sede Caribe", financiado con fondos del préstamo del Banco Mundial.	Sesión N.º 5929, artículo 4, del 17 de setiembre de 2015.
9	Licitación Pública Nacional EDU_UCR 56-LPN-O "Construcción Edificio Salud Pública".	Sesión N.º 5866, artículo 4, del 11 de diciembre de 2014.
10	Licitación Pública 2015LN-000001-0000900001 ESCUELA DE MEDICINA-EDIFICIO ANEXO	Sesión N.º 5918, artículo 4, del 13 de agosto de 2015.
11	Licitación 2015CD-000003-0000900001 "Compra de equipo y accesorios de comunicación".	Sesión N.º 5895, artículo 4, del 5 mayo de 2015.
12	Modificación Presupuestaria N.º 7-2014. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5854, artículo 4, del 30 de octubre de 2014.
13	Modificación Presupuestaria N.º 8-2014. Presupuesto ordinario y vínculo externo.	Sesión N.º 5863, artículo 7, del 26 de noviembre de 2014.
14	Modificación Presupuestaria N.º 10-2014. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5866, artículo 6, del 11 de diciembre de 2014.
15	Modificación Presupuestaria N.º 11-2014	Sesión N.º 5866, artículo 7, del 11 de diciembre de 2014.
16	Modificación Presupuestaria N.º 1-2015. Vínculo externo.	Sesión N.º 5880, artículo 4, del 12 de marzo de 2015.
17	Modificación Presupuestaria N.º 2-2015	Sesión N.º 5868, artículo 1, del 29 de enero de 2015.

18	Modificación Presupuestaria N.º 3-2015.	Sesión N.º 5886, artículo 12, del 26 de marzo de 2015.
19	Modificación Presupuestaria N.º 4-2015. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5886, artículo 11, del 26 de marzo de 2015.
20	Modificación Presupuestaria N.º 5-2015. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5907, artículo 5, del 16 de junio de 2015.
21	Modificación Presupuestaria N.º 7-2015. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5912, artículo 5, del 2 de julio de 2015.
22	Modificación Presupuestaria N.º 8-2015.	Sesión N.º 5911, artículo 5, del 30 de junio de 2015.
23	Modificación Presupuestaria N.º 9-2015. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5912, artículo 6 y 9, del 2 de julio de 2015.
24	Modificación Presupuestaria N.º 10-2015. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.	Sesión N.º 5912, artículo 7, del 2 de julio de 2015.
25	Presupuesto Extraordinario N.º 3-2014	Sesión N.º 5845, artículo 4, del 30 de setiembre de 2014.
26	Presupuesto Extraordinario N.º 1-2015.	Sesión N.º 5893, artículo 12, del 28 de abril de 2015.
27	Presupuesto Extraordinario N.º 2-2015	Sesión N.º 5904, artículo 3, del 4 de junio de 2015.
28	Presupuesto Ordinario 2015	Sesión N.º 5847, artículo 7, del 2 de octubre de 2014.
29	La Oficina de Planificación Universitaria presenta propuesta del cronograma para la formulación del Plan-Presupuesto 2016.	Sesión N.º 5870, artículo 3, del 5 de febrero de 2015.
30	Plan Presupuesto 2016 de la Oficina de Contraloría Universitaria.	Sesión N.º 5911, artículo 4, del 30 de junio de 2015.
31	Con el propósito de formalizar la donación del terreno ubicado al suroeste de las oficinas de FUNDEVI y destinado como parqueo de vehículos, el cual está inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, Matrícula de Folio Real número 198829-000, se eleva al Consejo Universitario para el trámite de autorización.	Sesión N.º 5848, artículo 4, del 8 de octubre de 2014.

32	De conformidad con el acuerdo del la Sesión N.º5742, artículo 5., se procede a: 1. Solicitar a la Comisión de Administración y Presupuesto que: 1.1 Analice los motivos que justificaron el procedimiento seguido por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para la variación en las tasas de interés para captaciones (oficio G-JAP-N.º130-13, del 15 de julio de 2013) e informe al plenario a más tardar el 12 de setiembre de 2013. 1.2 Proponga una redacción del artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, que considere los procedimientos para toda modificación en las tasas de interés y la presente a más tardar el 12 de setiembre de 2013.	La Comisión de Administración y Presupuesto devuelve este caso a la Dirección con el fin de que se integre dentro del estudio que lleva a cabo la Comisión de Reglamentos con el Reglamento de la JAFAP, mediante oficio CAP-CU-14-021.
33	Propuesta de incremento salarial por costo de vida, correspondiente al ejercicio presupuestario de cierre del período 2014 e inicio del año 2015	Sesión N.º 5856, artículo 4, del 6 de noviembre de 2014.
34	Propuesta de la JAFAP para valorar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, por los meses de julio a diciembre de 2014.	Sesión N.º 5861, artículo 4, del 25 de noviembre de 2014.

EL SR. CARLOS PICADO manifiesta que este es el total de los 34 casos que se pudieron conocer en la Comisión de Administración y Presupuesto. Haciendo una revisión con el año anterior y el trabajo de la Comisión del periodo 2013-2014, ingresaron 33 casos nuevos, y para este periodo 42. El año pasado se atendieron 31 casos y para este año, 34, quedando pendientes 32, que ya están muy avanzados. Espera que esto ayude mucho en la gestión y en los casos que existen en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Explica que, a veces, se quiere avanzar más rápido, pero, lamentablemente, el tiempo no ayuda más con la cantidad de casos urgentes, como los que se tramitan en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Continúa con la exposición del dictamen.

Seguidamente se presenta un cuadro resumen con el total de casos de la Comisión de Administración y Presupuesto:

Tabla N.º 1
Casos pendientes, nuevos y resueltos
Comisión de Administración y Presupuesto
Periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015

Pendientes de años anteriores (hasta el 30 de setiembre de 2014)	24
Nuevos (del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015)	42
TOTAL	66
Atendidos y resueltos	34
Total pendientes	32

EL SR. CARLOS PICADO agradece el apoyo y el trabajo de las compañeras y los compañeros de la Comisión para ir agilizando y resolviendo todos los casos. Espera que lo que quede pendiente avance de manera ágil.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al señor Carlos Picado y a los miembros de la Comisión por el trabajo realizado durante este año, pues se ve reflejado en el informe que se presentó.

Seguidamente, somete a discusión el informe.

LA DRA. RITA MEOÑO da las gracias al señor Carlos Picado por la exposición del dictamen. Indica, con respecto al caso 25 que está pendiente y en relación con la elaboración de un sistema de indicadores de evaluación de las políticas institucionales, que lo que ahí se plantea es que se está evaluando la posibilidad de que se modifique el acuerdo; quiere saber en qué sentido se está pensando, pues cree que uno de los asuntos más importantes que se discutieron, a la luz de la elaboración y la aprobación de las Políticas Institucionales, era que avanzaran como Institución en un sistema de indicadores que permita ver la progresión anual y quinquenal en materia de políticas institucionales.

EL DR. CARLOS ARAYA manifiesta que un tema que tocó en la Comisión –más que pregunta o comentario es una preocupación– y quiere que se analice en el plenario, es lo relacionado con el análisis del estado financiero y con los informes gerenciales. Como se ve, todavía están pendientes con el Informe Gerencial del 31 de diciembre de 2013 y Estados Financieros del 2013.

Manifiesta que en el caso del informe gerencial, ya está presentado el del 30 de junio de 2015; es decir, que hay cinco haciendo cola. En el caso de los estados financieros, ya están prácticamente iniciando el proceso de cierre de 2015 y todavía tienen pendiente el 2013. Efectivamente, hay una tramitología que conlleva e involucra la participación de varias oficinas, como la de Administración Financiera, la Contraloría Universitaria y la de Planificación Universitaria. Siente que es vital que se defina algún mecanismo, pues, anteriormente, planteó el establecimiento de fechas; es decir, simplemente se va a poner fecha de un mes a la Oficina de Administración Financiera para que se refiera a un aspecto determinado, a la Contraloría Universitaria o a la Oficina de Planificación Universitaria, y si no existe la información en ese mes se analizará en el plenario de esa forma.

Estima que es poco pertinente, inclusive, perder el tiempo en todo el sentido de la palabra; por ejemplo de que el plenario analice los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, ¿qué nivel de pertinencia tiene eso? Le parece que es vital que una comisión se ponga creativa para ver cuál será el mecanismo que permita, efectivamente, que estos informes que son importantes, pero que analizándolos dos años y medio después, el análisis y la información del plenario pierden absolutamente cualquier pertinencia. Ahí hay un reto importante para la comisión que inicie las funciones para el próximo año.

EL SR. CARLOS PICADO responde, sobre el caso de los indicadores para la evaluación de las políticas que consultó la Dra. Rita Meoño, que es una propuesta que ha sido presentada por las compañeras de la Unidad de Estudios y fue parte, también, de lo que se discutió cuando se aprobó la propuesta acerca de la pertinencia o no de hacerlo desde la Comisión de Administración y Presupuesto. Esto, por las limitaciones que existen para construir los indicadores, pero no se ha analizado en la Comisión, pues es una propuesta inicial que está evaluando para que se discuta en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Considera que se debe analizar y revisar muy bien para discutir y profundizar sobre esos aspectos; si bien es cierto es muy importante, en eso todas y todos los miembros coinciden. En principio, hay una propuesta que se debe revisar, pero no se ha avanzado, pues está en su primera

etapa. Esperan que se pueda estudiar en la Comisión de Administración y Presupuesto para evaluar la pertinencia o no de la propuesta.

Por otra parte, con respecto al comentario del Dr. Carlos Araya, menciona que, precisamente como coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, llevó el tema a la Comisión y les hizo un pequeño análisis de los procesos y los tiempos de algunos de esos documentos. El Dr. Carlos Araya decía que hay muchas oficinas que están vinculadas a los documentos, y, en efecto, se consulta a varias oficinas, pero luego se daban cuenta de que había plazos de hasta 6 o 7 meses, por parte de algunas oficinas, para que enviaran el criterio con respecto a esos documentos; sin embargo, se deja muy avanzado ese análisis y los procesos de los tiempos.

Coincide –así lo mencionó en la Comisión de Administración y Presupuesto– en que es pertinente que el Consejo universitario conozca este tipo de informes tan importantes para la Institución, pero no dos años después, porque les deja poco margen de acción y de toma de decisiones para corregir lo que realmente se tenga que corregir y proponer lo que haya que proponer, porque se está viendo un informe del 2013 en el 2015.

Informa que esa preocupación la llevó a la Comisión, y han venido trabajando para ver cómo se resuelve, tanto es así que se tomó la decisión de resolver varios casos en un solo dictamen, de manera que se pudiera sacar lo que está pendiente para que les permitiera adelantar tiempos y poder estar al día para la toma de decisiones de lo más inmediato que se vaya presentando.

Explica que es un trabajo que no es fácil y reconoce que es de mucho detalle e información, pues son documentos que traen mucha información, pero sí ha existido la preocupación y también se han ocupado de tratar de ver cómo se avanza en ese sentido. Cree que va bien la dinámica, pues de los 32 casos que quedan pendientes en la Comisión, 22 van a avanzar rápidamente. Es un trabajo que se ha venido haciendo y es parte del esfuerzo y resultado de las decisiones que se han ido tomando en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Reitera que se debe seguir trabajando para que los casos se conozcan en tiempo oportuno y se puedan tomar las mejores decisiones y recomendaciones. Es parte de lo que hace falta todavía.

*****A las once horas y diez minutos, sale el Sr. Federico Blanco.*****

EL DR. JORGE MURILLO agradece al señor Carlos Picado por las aclaraciones respectivas. Dice que van a continuar con el informe de la Comisión de Política Académica que presenta la Dra. Rita Meoño como coordinadora. Le cede la palabra.

Comisión de Política Académica

LA DRA. RITA MEOÑO expone el informe, que a la letra dice:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46, del Reglamento del Consejo Universitario, en el cual se establece que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se presentan a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Política Académica en el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

La Comisión de Política Académica correspondiente a este periodo estuvo integrada por la Dra. Rita Meoño Molina (coordinadora), Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Sr. Federico Blanco Gamboa, y el Dr. Bernal Herrera Montero, representante del rector. Además integró la Comisión la M.Sc. Saray Córdoba González hasta el 26 de agosto de 2015 día en que concluyó su designación y, a partir de esa fecha se incorporó el Dr. William Brenes Gómez, ambas personas en su calidad de representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (Fecoprou) ante el Consejo Universitario.

Además se contó con la colaboración de la Mag. Rose Mary Fonseca y del Lic. Javier Fernández, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios.

Durante el período correspondiente a este informe, la Comisión ha realizado un total de 36 sesiones, de las cuales 30 son ordinarias y 6 extraordinarias. Estas sesiones han sido sistematizadas con ayudas memorias que documentan los puntos de agenda para cada día y sus respectivos acuerdos y asuntos pendientes. Asimismo, la coordinadora y el equipo asesor han efectuado -siempre que fue posible- reuniones previas a la sesiones semanales de la Comisión para organizar las agendas y el trabajo semanal. De esta manera, el trabajo en equipo ha sido fundamental para lograr los distintos resultados en los diferentes asuntos que ha abordado a la Comisión durante este año.

A continuación se presentan varios cuadros que sintetizan el estado de situación de cada uno de los asuntos trabajados por la Comisión:

Cuadro N.º 1
Total de asuntos de la Comisión de Política Académica
según ingreso y nivel de cumplimiento.
Periodo 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015

Pendientes de años anteriores	26
Ingresados	6
total	32
(-) Subsumidos	4
TOTAL	28
Atendidos o resueltos	8*
Pendientes	20

CASOS ATENDIDOS O RESUELTOS:

- 1. Políticas Institucionales 2016-2020.** Este último caso tenía subsumidos 6 expedientes, por lo que en total se cerraron 8 casos.

La elaboración de las políticas Institucionales para el quinquenio 2016-2010, supuso un largo proceso que se subdividió en varias etapas y subetapas:

LADRA. RITAMEOÑO señala que este caso era bien complejo y tenía subsumidos 6 expedientes; es la razón por la que cuando se concluye con ese caso, también se finaliza con la aprobación de esos otros casos subsumidos.

Continúa con la exposición del informe.

I Etapa

Definición y Delimitación

- I.1 Revisión exhaustiva de Políticas Institucionales 2010-2014
- I.2 Revisión de Metodología utilizada para la formulación de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2010-2014
- I.3 Definición de la estructura a seguir y delimitación de Ejes Estratégicos para la formulación de las políticas para el quinquenio 2016-2020.

**II Etapa
Elaboración**

- II.1 Consulta a fuentes documentales, instancias universitarias y personas claves. Esta Etapa supuso realizar entrevistas con informantes claves, así como la solicitud de múltiples datos y revisión de informes.
- II.2 Propuestas de políticas sobre diversos temas recibidas por el Consejo Universitario
- II.3 Revisión de Acuerdos del Consejo Universitario para retomar en Políticas Institucionales
- II.4 Construcción interna de Ejes Estratégicos.

**III Etapa
Aprobación**

Esta etapa se llevó a cabo mediante:

- III.1 Sesiones de la Comisión de Política Académica
- III.1 Sesiones de la CPA y la Comisión de Coordinadores y Coordinadoras de Comisiones Permanentes del Consejo Universitario.
- III.2 Consulta Virtual (**del 4 al 11 de marzo del 2015**) y Taller con Autoridades Universitarias (6 de marzo del 2015)

Las políticas Institucionales 2016 - 2020 fueron aprobadas en Sesión 5884 del Consejo Universitario del 26 de marzo del 2015.

LA DRA. RITA MEOÑO recuerda que este largo proceso finaliza con esta aprobación, pero las Políticas empiezan a regir a partir del 2016.

Continúa con la exposición del informe.

2. Solicitud de la Escuela de Medicina para cambiar la denominación de Secciones a Departamentos de área clínica en cuatro Hospitales.

El 28 de agosto de 2014 (MIC-CAS-030-2014) El Consejo Universitario recibió para su análisis un acuerdo del Consejo de Área de Salud que respalda la solicitud de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina que procura cambiar a departamentos las secciones ubicadas en el Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva, el Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, y el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Manuel Antonio Chapuí y Torres

La Dirección del Consejo Universitario trasladó la solicitud mencionada para que fuera analizada por la Comisión de Política Académica, (CPA-P-14-003, del 25 de setiembre de 2014).

LA DRA. RITA MEOÑO dice que señala esto, porque una vez que recibieron el caso, y a la luz de una reunión que sostuvo con la Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora de Escuela de Medicina, quien le indicaba la urgencia de que este caso pudiera resolverse en el proceso de acreditación de la Escuela, razón por la cual, como coordinadora, una vez que ingresó el caso lo trabajó junto con el señor Javier Fernández, asesor de la Unidad de Estudios, para ir avanzando paralelamente, mientras se terminaban las Políticas Institucionales, pues la Comisión de Política Académica no podía dedicarse nada más a las Políticas Institucionales.

Explica que cuando terminaron las políticas, el 26 de marzo, la semana siguiente llevaron una propuesta prácticamente de dictamen a la Comisión, que decidió pedir nueva información a la Escuela de Medicina.

Continúa con la exposición del informe.

La coordinación de la CPA decidió iniciar -con apoyo de la asesoría- el abordaje del caso paralelo al trabajo de la Comisión, toda vez que la Escuela de Medicina se encontraba en el proceso de Reacreditación y esta decisión era importante para dicho proceso.

Este caso fue resuelto en la sesión 5899 del Consejo Universitario del 19 de mayo del 2015.

LA DRA. RITA MEOÑO cree importante mencionar que la respuesta a este caso se dio en menos de dos meses a la Escuela.

Considera trascendental la estrategia de ir trabajando los casos, paralelamente, con los asesores, de manera que cuando llegue a la Comisión esté lista. A la luz de este caso, hay tres situaciones muy parecidas que espera se puedan trabajar de la misma manera, que es una solicitud de la Escuela de Artes Musicales, de la Escuela de Enfermería, que trata de departamentos, y la última que está ingresando (no está en el cuadro de casos pendientes porque entró ayer) de la Escuela de Salud Pública, que tiene que ver con una reestructuración. Esos dos son los que pudieron resolver.

Continúa con la exposición del informe.

ASUNTOS PENDIENTES:

Los asuntos pendientes de la Comisión de Política Académica fueron ordenados según clasificación y priorización hecha por la Comisión desde el 2012, y revisada por los integrantes de la Comisión del 2013 y 2014 (véase anexo N.º 1)

Para el período de este informe, es importante señalar que la clasificación no fue modificada, sin embargo la Comisión decidió colocar en primer lugar la formulación de las Políticas Institucionales 2016-2020. Posteriormente también decidió atender 3 casos cuya nivel de complejidad hacía posible su resolución en menor tiempo que el requerido por los otros casos prioritarios, así se abordó:

1. *Solicitud de la Escuela de Medicina para cambiar la denominación de secciones a departamentos de área clínica en: Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva, el Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, y el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Manuel Antonio Chapuí y Torres.*
2. *Análisis de la resolución VD-R-8713-2011 de la Vicerrectoría de Docencia con la que se modificó el Plan de Estudios y el nombre de la carrera de Tecnologías de Alimentos, por Ingeniería en Alimentos.*
3. *Revisión integral del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*

LA DRA. RITA MEOÑO señala que esos fueron los tres grandes ejes, además del de Política, en los que ha trabajado la Comisión durante todo el año. Los demás asuntos que se han venido trabajando, se han hecho paralelamente con los asesores.

Continúa con la exposición del informe.

A continuación se presentan los asuntos pendientes, ordenados según nivel de avance alcanzado:

****A las once horas y diecinueve minutos, entra el Sr. Federico Blanco. ****

Cuadro N.º 2
Asuntos pendientes de la Comisión de Política Académica
según avance alcanzado al 30 de setiembre de 2015

#	Asunto	Avance
1	Análisis de la situación de docentes interinos (Ingreso: 12/12/2011)	- Se está en proceso de actualizar con datos del 2014, la información estadística que sustenta el dictamen preliminar.
2	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica. (Ingreso: 24/05/2004)	- La coordinación trabajó en la estrategia de avance de este caso. Con base en los resultados de las reuniones sostenidas con la comisión estudiantil que analizaba en el 2014 el sistema de admisión y la actualización de la información disponible sobre el proceso de admisión, ingreso a carrera y cupos sobrantes, se logró incluir algunos asuntos a resolver en el corto plazo a través de las Políticas Institucionales 2016-2020. Aunado a ello, se solicitó información al Instituto de Investigaciones Psicológicas acerca de los últimos estudios sobre el sistema de admisión . - Pendiente de retomarlo en Comisión al concluir dictamen Interinos.
3	Conceptualización del Posgrado UCR. SEP (Ingreso: 26/09/2011)	- Concluida la etapa de talleres con todos los Consejos de Área, se avanza en el proceso de sistematización de los resultados en los que participaron un total de 135 docentes. Al respecto se tiene concluido el procesamiento de 4 de esas actividades taller. Además, se realizaron varias reuniones con equipo coordinador del Programa de Especialidades Médicas y un conversatorio con la totalidad de las coordinaciones de las 53 Especialidades que integran el Programa. En este conversatorio se realizó una consulta escrita que ya fue sistematizada y dicha información está lista para incorporarse al análisis de los ejes temáticos. Está pendiente un Taller con el Programa de Especialidades en Medicina Forense para concluir el proceso de recolección de datos e información.
4	Marina Civil de la Sede del Caribe (Limón) (Ingreso: 25/04/2012)	- Según acuerdo de CONARE de la sesión N.º 14-14 , celebrada el 8 de julio del 2014, se autoriza a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Licenciatura en Marina Civil: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. La Vicerrectoría de Docencia, mediante adición a la resolución N.º 8764-2011 del 11 de agosto del 2014, acoge el dictamen de CONARE sobre la creación de la carrera. Asimismo, se tiene pendiente que la Vicerrectoría de Docencia remita oficio donde se informe las gestiones realizadas desde la Vicerrectoría para poner a derecho el funcionamiento de la carrera en la Sede de Limón en cumplimiento de la normativa estatutaria. Con esta información se procederá a la elaboración del dictamen donde se señalen las conclusiones de la Comisión de Política Académica respecto de la resolución N.º VD-R-8764-2011, emitida por la Vicerrectoría de Docencia.

5	Tecnología de Alimentos a Ingeniería en Alimentos. (Ingreso: 21/05/2012)	- El dictamen de este caso fue discutido en la sesión 5937 del 8 de octubre de 2015, el cual se devuelve a Comisión para incluir en el documento aspectos tales como: antecedentes institucionales sobre las fases seguidas para la creación o modificación del nombre de carreras, revisión de un considerando y de la propuesta de acuerdo.
6	Red Universitaria de Unidades de Información Especializada (RUIE) (Ingreso: 16/06/2011)	-La coordinación, como estrategia de avance del caso, solicitó dos opiniones expertas en el tema de las ciencias de la información y la informática. En ese sentido, está recibido el informe que se solicitó al Centro de Informática, y el informe de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Ambos son fundamentales para iniciar la discusión de la Propuesta de Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Además, la coordinación sostuvo reuniones con la Comisión de Equipamiento, personeros del Centro de Informática y con la decanatura de Ciencias Sociales, en razón del estudio de la situación actual de los sistemas informáticos utilizados, así como de la organización de las unidades especializadas y la relación con el SIBDI. En pendiente análisis de la información por parte de la CPA.
7	Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones (Ingreso: 01/08/2008)	- La coordinación realizó una consulta a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (COAICE) para analizar la viabilidad de continuar con el estudio del caso (CPA-CU-14-020, del 9 de octubre de 2014). Se recibió información solicitada en oficio COAICE 585-2015, del 13 de abril de 2015, el cual fue valorado por la CPA. Pendiente reunión con Dra Ana Sittenfeld y Dr. Manuel María Murillo, exdirector y exdirectora de la OAIICE.
8	Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales (Ingreso: 15/06/2011)	- Además de las sesiones de Comisión, se realizaron talleres los días 7 de marzo, 4 y 5 de abril de 2014. Asimismo, se les ha dado seguimiento a los acuerdos emitidos en la sesión N.º 5784 de diciembre del 2013 relacionados con la auditoría de la OCU y la descentralización de trámites en las Sedes Regionales. En ese sentido, se han realizado sesiones con la Licda Isabel Pereira Piedra, MGP, CPA, jefa de la Oficina de Administración Financiera para modificar los trámites en Sedes y para obtener datos consolidados sobre las partidas presupuestarias de viáticos y transporte al exterior. En las últimas sesiones de la CPA se ha venido trabajando en la elaboración y análisis la propuesta de modificación reglamentaria, la cual se encuentra en estado muy avanzado.
9	Informe de Labores de Gestión de la Decanatura del SEP, Junio 2008-Junio 2012, presentado por la Dra. Gabriela Marín Raventós. (Ingreso: 14-06-2012)	- Este informe ha nutrido las actividades realizadas para el asunto N.º 2 del SEP y fue retomado en la discusión para el caso de la Formulación de las políticas institucionales 2016-2020. - La información contenida en el informe, así como las inquietudes del plenario, serán incorporadas en el dictamen sobre la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado y las políticas institucionales 2015-2019. Pendiente de archivar una vez concluidos casos mencionados.

10	Transformar la Escuela de Arquitectura en Facultad de Arquitectura (Ingreso: 16/10/2009)	- Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va archivar.
11	Figura de Programa Institucional (Ingreso: 10/11/2006)	- Pendiente retomar las reflexiones del tema en sesión de CPA. - Se tiene como insumos un conversatorio que se realizó con las personas que coordinan estos espacios, para discutir sobre la vigencia y necesidad de definir conceptualmente la figura de programa institucional a partir de las experiencias vividas desde cada programa. La coordinadora de la Comisión ha mantenido reuniones con representantes de diferentes programas, entre las que figuran: M.Sc. Mildred García, de PROIN, y M.Sc. Carmen María Castillo, del PRIDENA. Marisol Rapso del PIAM, Sonia Solís del PEA.
12	Lineamientos para la protección de propiedad intelectual de la UCR. (Ingreso: 09/01/2012)	- La coordinación decidió realizar una recopilación acerca de todas las normas que el CU ha emitido en el último quinquenio relacionadas con la protección de la propiedad intelectual (tanto las aprobadas como las que fueron consultadas), así como las propuestas vinculadas al tema del acceso abierto. Lo anterior para determinar qué aspectos han quedado al descubierto y que otros merecen ser reforzados. - Pendiente de discusión en el seno de la CPA, a la luz del criterio de la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría de Investigación, para que se desarrolle una norma que integre en una sola norma o política, las disposiciones dispersas en diferentes reglamentos.
13	Mecanismos para implementar la política 2.1.2., considerando los planes y acciones realizados por la administración. (Ingreso: 06/07/2012)	- Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va archivar.
14	Solicitud de transformación del Recinto de Golfito en la Sede del Pacífico Sur. (Ingreso: 10/06/2013)	- Según acuerdo de la reunión de la Comisión de Coordinadores Permanentes del 26 de junio, 31 de julio y del 2 de octubre, todas del 2015, este caso se va archivar.
15	Revisión de la Propuesta sobre el uso del término énfasis en los diplomas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para su aprobación por el Consejo Universitario (Ingreso: 22/11/2013)	- La Coordinación decide como estrategia de avance, realizar una consulta a la Oficina Jurídica sobre la legalidad de la reforma y su vinculación con la autonomía institucional (CPA-CU-14-021, del 9 de octubre de 2014). Además, se indagó en las otras universidades nacionales si se habían pronunciado pudiéndose constatar que la Universidad Nacional tiene el asunto en estudio. Además se hizo consulta a 12 Escuelas que podían verse afectadas con el cambio del término “énfasis”, se han recibido hasta el momento 3 respuestas. Pendiente valorar respuestas faltantes. Pendiente de analizar el dictamen preliminar en el seno de la CPA.

16	Solicitud de la Escuela de Artes Musicales para aumentar de cuatro a cinco créditos universitarios el cobro semestral del Programa de Etapa Básica ED-760, inscrito ante la Vicerrectoría de Acción Social (Ingreso: 27/05/2015)	Se solicitó información cuantitativa que ya ha sido facilitada por la Escuela de Artes Musicales. Pendiente de discutir en el seno de la Comisión.
17	Solicitud de revisar la normativa en lo referente al tiempo otorgado a la población estudiantil para mantener la condición de estudiante elegible (Políticas Institucionales 2016-2020) (Ingresó: 28/04/2015)	Caso de ingreso reciente, pendiente para retomar en Comisión
18	Elaborar una propuesta que defina el tratamiento que se debe dar a las propuestas de políticas institucionales sobre temáticas específicas que son presentadas por diferentes instancias universitarias (Ingresó: 28/04/2015)	Caso de ingreso reciente, pendiente para retomar en Comisión
19	Propuesta de modificación del apoyo financiero que se le asigna al personal universitario que participa en eventos internacionales (Ingresó: 12/01/2015)	Se realizaron consultas a la OPLAU y al Centro de Informática con el objetivo de que brindarían información cuantitativa y análisis que sustente la propuesta del aumento del monto por concepto de apoyo financiero al personal universitario para participar en eventos en el exterior. Hubo que solicitar correcciones a la dicha información. Discusión que debe ser retomada en Comisión.
20	Solicitud de la Escuela de Enfermería para la creación de dos departamentos denominados: “Niñez, adolescencia y juventud” y “adultez y gestión de la atención de enfermería”. (Ingresó: 24/06/2015)	Caso de ingreso reciente, pendiente para retomar en Comisión. El 11 de agosto de 2015, mediante oficio EE-1419-2015 se recibió la propuesta de organigrama de departamentos por parte de la dirección de la Escuela, la cual está pendiente discutirla en Comisión.

La Dra. Rita Meoño se refiere a los asuntos pendientes de la tabla anterior.

Caso 1: Destaca que se tenía un dictamen prácticamente concluido, pero con datos hasta el 2012. A principio y en el transcurso del año se reunieron varias veces con el señor Juan José

Granados, de la Oficina de Recursos Humanos, para actualizar los datos del 2014. Esos datos son muy importantes, porque lo que se quiere es actualizar el dictamen preliminar que se va a llevar a la Comisión.

Caso 2: Señala que este es un caso bien fuerte; inclusive se menciona en las Políticas Institucionales que en el próximo quinquenio se revise de manera integral el sistema de admisión.

Agrega que en este caso se logró, a la luz de reuniones que sostuvieron con la Comisión Estudiantil que analizaba, en el 2014, el sistema de admisión y la actualización de la información disponible sobre el proceso de admisión, ingreso a carrera y cupos sobrantes, varios asuntos en las Políticas Institucionales 2016-2020, que, además, generó dos pases, que en este momento están en la Comisión de Política Académica, que es el de estudiante legible (vendría a resolver lo de los cupos sobrantes sin utilizar), y el otro pasó a la Comisión de Reglamentos, que es sobre retiro de matrícula, para resolver la demanda insatisfecha.

Caso 3: Recuerda que se hizo todo el trabajo con los Consejos de Área y está pendiente el taller con el Programa de Especialidades en Medicina Forense, que es el único espacio que hace falta consultar para la recolección de datos e información.

Caso 4: Señala que la Comisión tomó el acuerdo de no abordar el caso hasta que la Vicerrectoría de Docencia pudiera avanzar en la resolución de una serie de situaciones, incluida la inscripción de la carrera ante el CONARE, que la inscribió el 8 de julio de 2014. La Vicerrectoría de Docencia hizo una adición a través de una resolución el 11 de agosto de 2014.

Dice que como ya hay muchos aspectos que se lograron ordenar, enviaron una nota por parte de la Comisión de Política Académica para que el Dr. Bernal Herrera, vicerrector de Docencia y miembro de la Comisión, realice un nuevo informe acerca de cuál es el estado de situación, para que, a la luz del caso de Tecnología de Alimentos, poder dictaminar esa otra situación.

Asunto 6: Indica que se hizo una solicitud de información al Centro de Informática y a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Ya cuentan con la respuesta de ambas instancias; es muy importante la posición de esos dos espacios para efectos de la propuesta de *Reglamento del Sistema de Bibliotecas de Documentación e Información*.

También se sostuvieron reuniones con la Comisión de Equipamiento, funcionarios del Centro de Informática y con la Decanatura de Ciencias Sociales para complementar alguna información que será llevada toda en su conjunto a la Comisión de Política Académica cuando el caso se retome ahí.

Caso 7: Dice que este era un caso que en algún momento se consideró la posibilidad de cerrarlo, pero se hizo la consulta a la Oficina de Asuntos Internacionales y les solicitaron que no se cerrara el caso para enviar una propuesta, que ya fue enviada.

Considera importante, paralelo al trabajo que hace la Comisión, solicitar una reunión con la Dra. Ana Sittenfeld y el Dr. Manuel María Murillo, a quienes también se les mandó a consultar la propuesta que elaboró la Oficina de Asuntos Internacionales; ella y él, en condición de exdirectora y exdirector de la Oficina de Asuntos Internacionales, hicieron algunas sugerencias, por lo que está pendiente una reunión.

Caso 18: Menciona que este es un caso muy reciente, y se da a raíz de las políticas institucionales, para que se discuta en el seno de la Comisión cuál es el tratamiento que se les va a dar a las propuestas de políticas institucionales sobre temáticas específicas. Recuerda que tenían políticas específicas que habían sido enviadas por diferentes instancias, por lo que tienen que ver

qué tratamiento se les da a esas y a otras que puedan aparecer una vez que se aprueben las políticas institucionales quinquenales.

Caso 20: Indica que se pidió alguna información y les mandaron una de parte de la Escuela para alimentar más los datos que se le van a presentar a la Comisión cuando el asunto sea visto.

Señala que estos son los casos, pero ayer ingresó otro que no está en esta lista, y es de Salud Pública, que se ingresará para el próximo periodo de la Comisión de Política Académica.

Seguidamente, agradece el trabajo de las diferentes personas que integran y que han integrado la Comisión de Política Académica. Igualmente, da las gracias a la Comisión de Coordinadores Permanentes, porque, en materia de la formulación de políticas para el quinquenio 2016-2020, fue sumamente importante el trabajo que desarrollaron como Órgano Colegiado. También, agradece a los asesores de la Comisión y a todas las instancias que colaboran y colaboraron en su momento con la Comisión de Política Académica, pues son muchos los espacios universitarios y las personas a las que se les consulta para avanzar en los casos de la Comisión.

EL DR. JORGE MURILLO agradece y felicita a la Comisión de Política Académica por el trabajo realizado. Seguidamente, somete a discusión el informe.

EL SR. FEDERICO BLANCO da las gracias a la Dra. Rita Meoño por la presentación del informe. Dice que le surge una duda, que no es específica sobre la Comisión de Política Académica, sino de procedimiento pues la Dra. Rita Meoño mencionó dos casos archivados, que son la transformación de la Escuela de Arquitectura en Facultad y la del Recinto de Golfito en la Sede del Pacífico Sur, y que van a ser archivados por acuerdo de la Comisión de Coordinadores Permanentes.

Consulta, porque hasta donde entiende, la Comisión no tiene la competencia para archivar casos de ese tipo y requeriría ya sea de una solicitud de la propia comisión que tiene el caso para estudio o una decisión del plenario, si esas decisiones de archivo que tomó la Comisión de Coordinadores serán ratificadas por el plenario, o cuál es el procedimiento por seguir con las mismas.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO apunta, sobre el caso 3, referente a la conceptualización del Posgrado, que está pendiente el taller del Programa de Especialidades en Medicina Forense. Pregunta qué continúa después de eso.

LA DRA. RITA MEOÑO responde, con respecto a la consulta del señor Federico Blanco, que tiene razón, pues recientemente les pasaron un dictamen que viene para que sea aprobado por el plenario y se pueda tomar la decisión de archivar algunos de los casos, que se vieron, en su conjunto, en las comisiones. El dictamen plantea, con mucha claridad, qué se va a entender por archivar, el asunto se va a sacar de los puntos de las comisiones, pero podrán ser reactivados en cualquier momento si la instancia que lo propuso o alguna otra interesada, quiere retomar el caso.

Explica que el dictamen está, en este momento, para firma; después vendrá al plenario, y se decide. Obviamente que ahí se pone por acuerdo momentáneo, pero la realidad es que, posteriormente del informe, debería incluir el acuerdo del Consejo Universitario.

Por otra parte, sobre la pregunta del M.Sc. Daniel Briceño, destaca que es importante porque ya se concluyó el procesamiento de varias de las actividades, talleres que se hicieron con los consejos asesores; faltaría solo la actividad de consulta. Ayer lo comentó con el señor Javier Fernández y le explicaba que está trabajando en procesar los otros talleres, porque con ese procesamiento lo que sigue es dictaminar. El señor Javier Fernández tiene que llevar una propuesta a la Comisión, y ella la revisará previamente; se llevará una propuesta a la Comisión para ver cuáles son los resultados por

ejes temáticos que se trabajaron y cuál será la estructura de esa conceptualización que se le solicitó a la Comisión.

Cree que es un trabajo lento, porque son sesiones de cuatro o cinco horas cada una, pero existe material muy valioso y se hizo una estructura de análisis de la información para llegar a las decisiones que tengan que tomar sobre el Sistema de Estudios de Posgrado.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta el informe de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

EL DR. JORGE MURILLO indica que la Comisión fue creada en el Consejo Universitario en el año 2000; por un lado, tiene una función de servir de Consejo Asesor para la Dirección y, por otro lado, ser un espacio de coordinación, el cual es provechoso para el Órgano Colegiado entre los diferentes coordinadores de comisiones.

Seguidamente, expone el informe, que a la letra dice:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46 del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual define que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se enumeran a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes en el periodo del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes está integrada por el Dr. Jorge Murillo Medrano, coordinador; la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, coordinadora de la Comisión de Reglamentos; la Dra. Rita Meoño Molina, coordinadora de la Comisión de Política Académica; el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, coordinador de la Comisión de Reglamentos Segunda; el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico; el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y el Sr. Carlos Picado Morales, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto.

Se contó, además, con la colaboración del Mag. Norberto Rivera Ramos, jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos y de la Mag. Giselle Quesada Céspedes, coordinadora de la Unidad de Estudios, ambos del Consejo Universitario.

Durante este periodo, la Dirección del Consejo Universitario se reunió con los coordinadores de las comisiones permanentes con el propósito de que se avanzara en el análisis de algunos casos relevantes para el Órgano Colegiado como han sido: las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica 2016-2020, el *Reglamento del Consejo Universitario* y el archivo de algunos casos pendientes de análisis en las comisiones permanentes de este Órgano Colegiado, a saber:

EL DR. JORGE MURILLO piensa que el espacio de la Comisión de Coordinadores ampliado, podría servir como un intermedio para trabajar las políticas, lo cual les resultó bien, porque para haberlas trabajado en el plenario, tenía que haber un dictamen; como no estaba listo, fueron avanzando en la retroalimentación de la Comisión de Política Académica, en la Comisión de Coordinadores ampliada, fue un espacio que ayudó, de buena manera, al trabajo de las políticas y les permitió salir adelante con el tiempo.

Continúa con la exposición del dictamen.

- **Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica:** Con el fin de avanzar en el análisis y elaboración de las políticas institucionales, el coordinador de la Comisión de Coordinadores Permanentes tomó la decisión de solicitarle a la Dra. Rita Meoño Molina, coordinadora de la Comisión de Política Académica, que fuera presentando, en las reuniones de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, los ejes estratégicos y las políticas institucionales.

Es así como en las reuniones de los días: 5 y 17 de diciembre de 2014, 29 de enero, 6, 13, 20 y 25 de febrero, se analizaron en el seno de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes las Políticas Institucionales 2016-2020 y se concluyó con un taller el 6 de marzo de 2015, asistieron autoridades universitarias.

Esta dinámica de trabajo permitió agilizar la labor en la Comisión de Política Académica y en el mismo plenario del Consejo Universitario. Este trabajo concluyó con la aprobación de las políticas institucionales en la sesión N.º 5884, del 26 de marzo de 2015.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que el análisis del Reglamento del Consejo Universitario estaba en la Comisión de Reglamentos Segunda; le solicitaron que se pasara a la Comisión de Coordinadores, donde se trabajó bastante, de modo que quedó listo, para firma, con la propuesta base de Reglamento.

- **Reglamento del Consejo Universitario:** El Dr. Jorge Murillo Medrano, director del Consejo Universitario, estimó conveniente que la discusión y el análisis del caso se realizara en la Comisión de Coordinadores Permanentes para así obtener mayores aportes y llevar al plenario la propuesta final con el consenso de las personas miembros, tal y como fue aprobado en acuerdo del Órgano Colegiado³.

Es importante señalar que, en este sentido, existe un interés de todos los miembros del Consejo Universitario de que este Reglamento se traslade y analice en el seno de dicha Comisión. Lo anterior, en aras de contribuir al fortalecimiento del Órgano Colegiado. Considerando lo indicado, el viernes 2 de octubre, la Dirección del Consejo Universitario convocó una reunión ampliada para garantizar una mayor participación.

La Comisión tomó como base para el análisis el reglamento vigente y la última versión de la propuesta reglamentaria con las modificaciones que se habían incorporado en las comisiones de reglamentos. La revisión se efectuó por capítulos, los cuales se presentaron en varias sesiones de trabajo.

Cabe mencionar que la reforma incorpora modificaciones de forma y de fondo.

EL DR. JORGE MURILLO comenta, en cuanto al archivo de los casos pendientes, que se han dedicado a analizar todos los casos de las diferentes comisiones: qué es lo que está pasando, cuáles casos son más antiguos que podrían archivar en el sentido que explicó la Dra. Rita Meoño, que no es cerrar o desterrar totalmente los casos del Consejo, sino, simplemente, colocarlos en archivo, porque son casos que, por alguna razón, no se han podido concretar. No tenía sentido que siguieran figurando cuando, por ejemplo, les hacía falta información, actualizarlos, o son casos que dependen de otras decisiones más amplias; como el asunto del Golfito, que no es un tema de si el Consejo decide transformar un recinto en sede, sino que está amarrado a reglamentos de sedes y recintos, a conceptualización de la regionalización en la Universidad de Costa Rica, a un plan que se le ha solicitado al mismo Recinto, a un plan que está llevando a cabo la Administración y son casos más amplios.

Opina que es mejor sacarlos de la corriente por un momento y cuando el Órgano Colegiado, un miembro o la persona interesada solicite la reactivación, pues se reactivará el caso, al estilo de la Asamblea Legislativa, para tener los casos más actualizados.

Señala que en el informe de la Comisión lo que viene es una lista de todas las reuniones que llevaron a cabo durante el periodo como director; realizó 22 reuniones, lo cual significa que más o menos trabajaron 11 meses en esa comisión. Considera que se cumple el cometido de trabajo de la Comisión.

Comenta que la Comisión fue creada en el año 2000, pero nunca funcionó de manera muy formal, sino en ocasiones, ya que el Ing. Ismael Mazón había reunido en algunos momentos, esporádicamente, a los coordinadores; el M.Sc. Eliécer continúa. En su caso le interesa que la Comisión siga funcionando de manera permanente, ya que es un espacio importante para el Órgano

³ Sesión N.º 5908, artículo 9, del 18 de junio de 2015.

Colegiado y la Dirección, porque les permite compartir, antes de traer asuntos al plenario, ciertos criterios que ayudan y orientan con respecto a los asuntos por tratar. Menciona que la Comisión no tiene casos asignados o pendientes, porque no queda con ninguno. El Reglamento del Consejo que era el único caso que tenía, ya se concluye.

Existe otro asunto que llevó a la Comisión, el análisis y la definición de la estructura de las comisiones permanentes. Al final, como es un asunto que venía trabajando y como solo lo llevó a una reunión, que fue la final, y no estaban todos los miembros, decidió presentarlo como una propuesta de miembro, con la aclaración de que fue consensuado en la reunión de Coordinadores, es una propuesta sobre reestructuración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

Adelanta, en cuanto a la Comisión de Administración y Presupuesto, que en esa propuesta la idea es tener dos comisiones, una que vea sobre asuntos más administrativos y otra, temas presupuestarios. El problema de la Comisión de Administración y Presupuesto es que, como los asuntos presupuestarios son tan urgentes, siempre tiene que estar dedicada a esos temas, porque tienen que resolver los otros que son urgentes y numerosos; es una propuesta para que se evalúe.

Retoma la idea de una comisión que trate asuntos estudiantiles, de los cuales recogieron en el análisis, 11 casos en todas las comisiones, que tienen el eje común de ver con asuntos estudiantiles en alguna faceta, pero es una propuesta que presentará luego.

- **Archivo de algunos casos pendientes de análisis en las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario:** En reunión de trabajo de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes del viernes 12 y 26 de junio de 2015, cuando se analizó la estructura de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, se retomaron también los casos que estaban pendientes por parte de las comisiones y se estimó conveniente definir el trámite por seguir para aquellos casos que tenían varios años de estar pendientes en el Consejo Universitario, ya sea porque han perdido su pertinencia y vigencia y porque están desactualizados.

Los pases, los expedientes asignados y el trabajo de las comisiones, son funciones propias del Consejo Universitario; por lo tanto, el tomar la decisión de archivar los expedientes es también parte de la labor del Órgano Colegiado.

Asimismo, en estas reuniones de comisión se tomaron decisiones consensuadas que permitió mejorar y agilizar el trabajo, tanto en las comisiones permanentes como en el mismo plenario.

A continuación se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones que se llevaron a cabo con los coordinadores de comisiones permanentes, así como los temas tratados:

	Día de la reunión	Asuntos analizados
1	7 de noviembre de 2014	Organización del trabajo de la comisión Definición de visitas del Consejo Universitario Cuadro de proyectos de ley para definir el trámite a seguir Análisis del trabajo de las comisiones permanentes
2	21 de noviembre de 2014	Asuntos varios de la Dirección Análisis del avance de los casos que se están trabajando en el seno de las Comisiones Permanentes Análisis de todos los casos que se encuentran pendientes en las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario

3	5 de diciembre de 2014	Asuntos de la Dirección Presentación de un eje de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica Análisis del trabajo de comisiones y de su estructura y funcionamiento
4	17 de diciembre de 2014	Asuntos de la Dirección Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica
5	29 de enero de 2015	Asuntos de la Dirección Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica.
6	6 de febrero de 2015	Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica.
7	13 de febrero de 2015	Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica.
8	20 de febrero de 2015	Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica.
9	25 de febrero de 2015	Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica.
10	27 de febrero de 2015	Se continúa con la presentación de las Políticas Institucionales a cargo de la Comisión de Política Académica.
11	6 de marzo de 2015	Taller sobre las políticas institucionales, quinquenio 2016-2020, con autoridades universitarias.
12	17 de abril de 2015	Elaboración de los objetivos: general y específicos del Presupuesto del Consejo Universitario para el 2016. Análisis Preliminar de los Proyectos de Ley Cronograma de visitas del Consejo Universitario Planificación de tareas pendientes de la Comisión
13	24 de abril de 2015	Presupuesto del Consejo Universitario
14	15 de mayo de 2015	Análisis preliminar de los proyectos de ley Visita de la Unidad de Comunicación para analizar el Plan Estratégico de Comunicación del Consejo Universitario Agenda de visita al Recinto de Golfito (visita programada del 21 al 23 de mayo)
15	12 de junio de 2015	Se continúa con la visita de la Unidad de Comunicación y posteriormente se comentará acerca de la nueva página web del Consejo Universitario Análisis preliminar de los proyectos de ley Definición de las visitas a los Consejos de Área Análisis de la estructura de las Comisiones del Consejo Universitario

16	26 de junio de 2015	Se continúa con el análisis de la estructura de las Comisiones del Consejo Universitario Definición de los temas por tratar en las siguientes visitas: - Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias, lunes 29 de junio. - Consejo de Área de Ingeniería, jueves 2 de julio
17	31 de julio de 2015	Se continúa con el caso: Análisis de la estructura de las Comisiones del Consejo Universitario. Se retoman los casos pendientes en la Comisión de Reglamentos Segunda. Se inicia con el análisis del caso: Reglamento del Consejo Universitario (capítulos I, II y III)
18	7 de agosto de 2015	Se continúa con el análisis del caso: Reglamento del Consejo Universitario Análisis Preliminar de los Proyectos de Ley Resoluciones del VII Congreso Universitario
19	21 de agosto de 2015	Se continúa con el análisis del caso: Reglamento del Consejo Universitario
20	4 de setiembre de 2015	Se continúa con el análisis del caso: Reglamento del Consejo Universitario
21	18 de setiembre de 2015 (ampliada)	Se continuó con el análisis del caso: Reglamento del Consejo Universitario Trámite por seguir para las Resoluciones del VII Congreso Universitario.
22	2 de octubre de 2015	Revisión integral del Reglamento del Consejo Universitario Revisión de la Propuesta de reestructuración de las comisiones Revisión del dictamen de recomendación de trámite de archivo de algunos casos pendientes en el Consejo Universitario.

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta y entrega el informe de la Dirección del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que el informe está en los documentos de sesión, para no imprimirlo, porque es extenso. Aclara que no va a leerlo, ya que posee 80 páginas. Tiene la estructura general de una presentación; es un acta administrativa, porque se presenta no solo al plenario, sino que también a la Oficina de la Contraloría Universitaria.

Resume las líneas de: trabajo de propuestas, algunos logros alcanzados, reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes, la labor de las comisiones permanentes y especiales (como ya hubo informes de las comisiones, tampoco lo va a retomar, porque es parte de la labor total del Órgano) y los principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario en las diferentes esferas. Asimismo, sobre el VII Congreso Universitario, el procedimiento de proyectos de ley, diálogo con la comunidad universitaria, talleres realizados, todas las personas que se atendieron

en el plenario, las juramentaciones y nombramientos; los informes de la Comisión de Régimen Académico, de la Oficina de la Contraloría Universitaria y de la Comisión Instructora Institucional; todas las actividades protocolarias que se han llevado a cabo; mejoras en los servicios del Consejo, avances en el seguimiento de acuerdos y en la asesoría legal; mejoras en el área de Informática y el proceso de actas; mejoras de las condiciones laborales, que tiene que ver con la estabilidad del personal; capacitación y algunos trámites pendientes sobre equipamiento y las conclusiones, esa es la estructura general del informe.

Reitera que el informe es un acta administrativa. Al principio tiene una parte meramente administrativo-legal, pero el director del Consejo Universitario, es la persona que coordina las líneas de trabajo y las va colocando el Consejo Universitario, lo cual era un asunto fundamental de su gestión y quería lograr una mejor organización y eficiencia en los productos del Órgano Colegiado.

Considera que lo logró; sin embargo, tuvo un problema fundamental con los informes de la Dirección: no tiene ningún punto de referencia para saber cómo se compara su gestión con respecto a los informes de gestión de otros directores; no puede saber subjetivamente si en su caso se realizó más en esa línea que en otra; tendría que leerse cinco informes de direcciones pasadas para saber qué ha sucedido.

Afirma que sí le interesó el trabajo en torno a la reformulación del *Reglamento del Consejo Universitario*, porque tiene que ver con el trabajo interno del Órgano, ver qué posibilidades tenían; con la experiencia acumulada, realizar una propuesta. Hay un producto inicial que servirá de base para la discusión de cómo son las prácticas internas del Órgano Colegiado. Llegó a la conclusión de que uno de los asuntos fundamentales del Consejo es que tiene la misma estructura de hace 35 años, con las mismas formas de trabajo, pero la Universidad no es la misma, ya que ha crecido mucho. La Universidad es otra y el Órgano se ha quedado, de modo que tienen que analizar cuáles son los mecanismos internos de trabajo que les permitan agilizarlo, y lo más importante es ver el *Reglamento del Consejo Universitario* y el trabajo de las comisiones.

En la primera está la lista con las reuniones; realizaron 22 reuniones. El cuadro de las comisiones permanentes y especiales sintetiza los casos de todas las comisiones. Cuando ingresó a la Dirección, había 167 casos de todas las Comisiones; ingresaron 93 casos más; se subsumieron 45, para un total de 215 casos, y se atendieron 91 casos en este año, y quedaron con 124; de 167 del año pasado bajaron a 124. La Comisión de Administración y Presupuesto es la que tiene más casos que ingresan y salen.

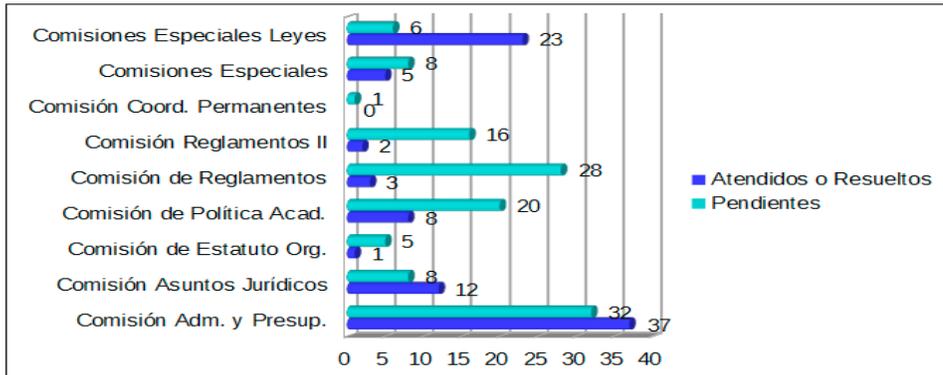
Cuadro N.º 1
Estado de los asuntos en trámite
Comisiones permanentes y especiales
Del 1.º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2014-2015)	Subsumidos (-)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
Comisión de Administración y Presupuesto	27	42	-	69	37	32
Comisión de Asuntos Jurídicos	5	15	-	20	12	8
Comisión de Estatuto Orgánico	6	2	2	6	1	5
Comisión de Política Académica	26	6	4	28	8	20
Comisión de Reglamentos	33	9	11	31	3	28
Comisión de Reglamentos Segunda	42	4	28	18	2	16
Comisión de Coordinadores Permanentes	0	1	-	1	0	1
Comisiones Especiales	12	1	-	13	5	8
Comisiones Especiales: Leyes	16	13	-	29	23	6
Totales	167	93	45	215	91	124

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios.

Menciona el cuadro de distribución por comisiones –cree que ya ha sido visto–, de casos ingresados, los atendidos y resueltos, y los casos pendientes; hay una parte del informe donde se colocan cuáles son todos los casos atendidos por el Consejo Universitario en términos de asuntos presupuestarios, de reformas estatutarias, aprobación de reglamentos o reformas normativas, comisión de políticas institucionales.

Gráfico N.º 2
Distribución por Comisión, según estado del caso al 30 de setiembre de 2015



Fuente: Unidad de Estudios.

****A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, sale la Dra. Rita Meoño.****

Se refiere a los doctorados *honoris causa*, se han aprobado básicamente (el que se otorgó a la Sra. Judith Butler fue antes), que son de los señores Aníbal Quijano y Edelberto Torres. Probablemente se entregarán en el marco de la celebración del Congreso Latinoamericano de Sociología.

Añade que como los dos señores están mayores y decidieron asistir a ese Congreso, pensaron que era el mejor espacio, porque van a estar, además, con todas las personas de Latinoamérica que los conoce y son del área. No tiene las fechas exactas, pero va a ser un lunes uno y un viernes el otro, a finales de noviembre y principios de diciembre.

Indica, en cuanto a los proyectos de ley, que todavía quedan pendientes, pero han atendido 67, para que evalúen cómo el Órgano Colegiado invierte mucho de su tiempo de trabajo en los proyectos de ley, y se atendieron más, porque no están incluidos los de la semana anterior.

EL DR. JORGE MURILLO señala sobre actividades oficiales que fueron 107 actividades realizadas poco a poco, en el año, ha participado en más de 80 actividades, pero no incluyen las actividades en las que han participado los miembros, que son más propias de la disciplina, o conferencia a las que asisten por algún interés particular. Aclara que son las actividades oficiales en las que el Órgano ha participado.

Comenta que realizaron una visita al Recinto de Golfito, una reunión con el Consejo de Área de Ciencias Sociales, el Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias, el Consejo de Área de Ingeniería y la Facultad de Bellas Artes; está pendiente una con Ciencias Básicas y Salud, pero ya le corresponderá a la Dra. Yamileth Angulo si las hace o no. Asimismo, realizaron varios talleres con la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), y en la sección 10 están los listados de todas las personas que fueron atendidas en el plenario, durante todo el año de su gestión; fueron 32 audiencias realizadas en el plenario, ya sea a personas o a grupos.

Recuerda que se procedió a mejorar la planta física del Consejo; en ese tiempo, la Dirección era otra. Se remodeló de manera total, el baño, la recepción, la sala Roja, pero está pendiente terminar con el proceso de remodelación de la recepción.

Menciona los casos pendientes para plenario; una propuesta de Dirección, que es la reforma integral a la *Ley General del SIDA* (lo firmó anteaer); una propuesta de la Dra. Rita Meoño y del M.Sc. Daniel Briceño, que es la propuesta para permitir la reelección inmediata de los miembros del Consejo Universitario; una propuesta del Sr. Federico Blanco sobre un pronunciamiento por la sentencia del Juzgado de Familia de Goicoechea, en relación con el reconocimiento legal, los efectos sociales de las uniones de pareja del mismo sexo; una propuesta de Dirección para establecer la estructura y competencia de las Comisiones permanentes del Consejo Universitario.

Ofrece las disculpas al Sr. Carlos Picado, porque han ido dejando la evaluación anual del Plan Operativo (PAO 2014), que él entregó hace tiempo. De la Comisión de Asuntos Jurídicos queda pendiente un recurso de revocatoria con apelación subsidiaria del profesor Esteban Pérez; de la Comisión de Coordinadores Permanentes queda el análisis del *Reglamento del Consejo Universitario*; Comisión de Coordinadores Permanentes, la propuesta de archivar los casos y en visitas; la visita de la señora Victoria González, como coordinadora de la Comisión Institucional; el recurso de revisión presentado por la Dra. Rita Meoño, Srta. Madeline Soto y Sr. Federico Blanco; se enteró de que tiene que dejar redactado una parte que se llama "Hechos o antecedentes", porque deben resolverlo administrativamente, para que cuando el Consejo cuando lo resuelva, incluya los considerandos, que son los asuntos de fondo.

Comenta que es lo que queda pendiente y no lo pudo tratar, porque ingresó recientemente. Agradece a la Licda. Giselle Quesada, quien fue la persona que le colaboró en la confección del Informe. Asimismo, agradece a todos los miembros del Consejo Universitario, que le hayan permitido estar en el puesto durante todo el año.

Considera que en todos los puestos deben ir con la disposición de trabajar en equipo, en la medida de lo posible, y de aprender. Ha aprendido mucho de todos y ha sido una experiencia agradable y placentera para su persona; a veces, le preguntan en la Universidad: "está deseando irse", y él les dice: "vean, que para mí realmente este año no ha sido un año que diga que ha tenido estrés máximo". Reitera que ha sido una experiencia placentera, tranquila; ha tenido momentos, a veces, tensos en las reuniones pero es parte de las dinámicas que se llevan a cabo en los órganos, son todos académicos, todos tienen diversas posiciones, y a veces las disidencias y diferencias de criterios les lleva a momentos tensos, pero eso les debe permitir avanzar en la construcción de una universidad que todos van construyendo y queriendo, que es lo más importante.

Añade que como ser humano también comete errores, es una cuestión obvia, y por algunos de ellos se disculpó; tal vez por otros, que no se enteró, no se ha disculpado, pero dice que le disculpen si ha cometido algún error o si han sentido en algún momento que no ha sido su mejor forma de comportarse, pero siempre lo ha hecho tratando de mantener los principios académicos y universitarios que les debe guiar en ese tipo de puestos.

Agradece a todos el trabajo; siempre ha dicho que ser director del Consejo Universitario es ser un "primus inter pares"; es decir, es ser una persona que trata de coordinar y de llevar a cabo la labor de la mejor manera, y es lo que ha tratado de hacer en ese año de gestión. Se va con la satisfacción del deber cumplido y de haber compartido, y seguirá siempre trabajando en el Órgano Colegiado como lo ha hecho en los dos años que ha estado.

ARTÍCULO 6

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde como directora del Consejo Universitario por el periodo del 16 de octubre de 2015 al 15 de octubre de 2016.

EL DR. JORGE MURILLO procede a la juramentación de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, como directora del Consejo Universitario, por el periodo del 16 de octubre de 2015 al 15 de octubre de 2016.

Explica que, para la juramentación, ha sido tradición que se abran las puertas del plenario para que puedan presenciar las personas del Consejo Universitario. Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. JORGE MURILLO: –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DRA. YAMILETH ANGULO: –*Sí, juro.*

DR. JORGE MURILLO: –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL DR. JORGE MURILLO le cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

DRA. YAMILETH ANGULO: – Primero que nada, doy la bienvenida a los compañeros del Consejo Universitario, aparte de los miembros del plenario que estuvimos sesionando. Quisiera agradecer, en primera instancia, a los compañeros por haber depositado su confianza en que pueda llevar a cabo este proceso de coordinación; como lo dijo el Dr. Jorge Murillo, en realidad, el director es un coordinador de todos los procesos que se llevan a cabo en el Consejo Universitario.

Es difícil plantearse metas con un plazo tan corto, como un año, que es lo que llevan estos procesos de Dirección, pero sí es importante valorar y dar seguimiento a algunas de las cosas que otros compañeros, en este cargo de Dirección, han llevado a cabo en estos últimos años, en especial en los años que también he estado como miembro del Consejo Universitario.

En cuanto a mi gestión, o lo que espero lograr, mucho es mejorar la eficiencia del Consejo Universitario. Siento que todavía se pueden aportar algunas cosas para ese mejoramiento, como es la revisión de algunos asuntos operativos del CIST, el seguimiento de acuerdos, que creo que todavía le debemos a ese proceso, en el sentido de que tenemos que darle más énfasis al seguimiento de acuerdos, hacerlo más eficiente. Con respecto a la Comisión de Coordinadores de Comisiones

Permanentes, que se ha ido rescatando en los últimos años, valoro que ha sido de gran importancia para avanzar en algunos casos. Pienso que podríamos trabajar en esa comisión de coordinadores, de una manera expedita, algunas de las cosas que como Órgano Colegiado todavía le debemos a la comunidad universitaria.

Es difícil, también, decir cómo va a ser el trabajo, si va a ser rápido o no, porque eso va a depender de la dinámica de las coordinaciones o de las comisiones permanentes o también de las propuestas de miembro, pero sí considero que algunos tópicos o temas generales son de suma importancia para discutir, ya sea porque lleven atrás un reglamento, una conceptualización; más que eso, es el tema en general. Algunos de los temas que creo que el Consejo Universitario no ha avanzado mucho, y son muy importantes para la Universidad, es lo que es la propiedad intelectual, el análisis de vínculo externo, que se ha desarrollado ya no tan recientemente, pero que no se ha hecho una pausa para discutir qué es vínculo externo en la Universidad; que nació más que todo como propuestas individuales de algunas instancias, institutos, institutos de investigación, unidades académicas, pero que no ha habido un proceso de análisis de lo que debería ser ese tema, y lo que la Universidad debe afrontar viene, en el futuro, en relación con ese tema.

Los aportes que ha brindado la Universidad, por medio del vínculo interno, son muchos. Otros temas: el Sistema de Estudios de Posgrado, que no tenemos ni siquiera la conceptualización de ese sistema, cuando ya llevamos muchos años en la Universidad, cuándo vamos a evaluar el Sistema de Estudios de Posgrado, el Régimen Académico, que es también una deuda que tenemos, el reglamento, que ahora mencionó el Ing. José Francisco Aguilar, tiene muchos casos subsumidos, pero deben hacer una evaluación de si ese régimen académico tiene que continuar de esta manera, si tiene que estar asociado al salario en la Universidad en el sector docente y cómo se puede mejorar.

Más que un caso particular, pienso que son temas importantes que el Consejo Universitario debe llevar a cabo, analizar y elaborar propuestas claras. Muchas veces, por la dinámica que mencionaba el Dr. Jorge Murillo, ese informe tan amplio de casos, uno se pregunta, con tantas cosas de rutina, en qué momento vamos a sacar un espacio para hacer esto. Creo que tenemos que hacerlo si queremos pasar por el Consejo Universitario y aportar algo a la Universidad, tenemos que tocar estos temas, que son amplios, y, de alguna manera, tenemos que hacer el esfuerzo porque salga un producto.

No preparé un discurso; les comento que mi idea es apoyar, como siempre, a las gestiones universitarias. Tengo una responsabilidad toda vez que he asumido algún cargo con un grado de responsabilidad diferente, pues lo asumo en serio y espero, más bien, la colaboración de todos y todas para que llevemos a cabo ese proceso de manera ágil, clara y que sea de gran utilidad para la Universidad.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Dra. Yamileth Angulo y dice que todos le desean los mejores éxitos en su labor.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece al Dr. Jorge Murillo por el año que los ha encauzado como director del Consejo Universitario. Destaca que en ningún momento dejó la puerta cerrada de su dirección; ese fue un detalle que prometió y lo mantuvo durante todo el año, lo cual es un reflejo importante de un punto de vista. Destaca que todo el tiempo que pasaba por la oficina, si había un espacio, les atendía; es importante para el informe que quede plasmada esa actitud excelente de apertura, buena comunicación y de cómo ayudar cuando hay diferencias; esa apertura de atender diferentes posiciones y cómo buscar esquemas de un crecimiento como Órgano y Universidad.

Reitera el agradecimiento, y seguirán trabajando en ese proceso de maduración, que ya llevan dos años, como grupo de los miembros que ingresaron, pero son 12.

Considera que es un año muy importante para la Dra. Yamileth Angulo, porque de los 12 miembros, algunos ya llevan mucho tiempo, y es una cristalización que se realiza durante el año que viene, en donde espera que sea muy productivo, puedan incluir todos los tópicos que mencionó en su lineamiento, los cuales comparte, y para los compañeros que los apoyan, los que no están sentados alrededor de la mesa, poseen la convicción por desarrollar los mejores productos para el Consejo Universitario y la Universidad como tal. Sabe que van a apoyar la gestión de la Dra. Angulo en este próximo año, y que todos y todas están comprometidos para seguir trabajando por una universidad más sólida, que sea referente y propicia para ese artículo 3 del Estatuto Orgánico, de hacer esas transformaciones que requiere el país.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agradece al Dr. Jorge Murillo; hace un año que depositaron la confianza en él, a pesar de que solo tenían un año de conocerlo, y le parece que todos salieron muy satisfechos con la labor que realizó. Ingresaron los cuatro miembros juntos: el Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Yamileth Angulo, el Dr. Jorge Murillo y su persona, cree que desde que se conocieron hicieron buena amistad. Añade que a la Dra. Yamileth Angulo, como lo dijo el día que la propusieron, es una persona sumamente trabajadora, le gusta trabajar en equipo y, sobre todo, que es algo muy importante en ella, que, a pesar de ser muy ejecutiva en todo lo que realiza, es una persona muy humana; todos la conocen.

Considera que se necesitan, aparte de cualidades ejecutivas, cualidades en la persona para que sepa llevar el grupo, que son muchos –como 60 personas–, y que todos deben trabajar en un solo sentido para sacar adelante a la Universidad, que es el fin que todos persiguen. Sabe que van a tener buenas referencias en el próximo año cuando estén dándole la bienvenida a otro director y terminando su labor.

A las doce horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

